



INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

POLÍTICAS Y ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL AÑO 2025



ANTROPÓLOGO DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ
Director General del INAH

Diciembre, 2025



Cultura
Secretaría de Cultura



ÍNDICE

PÁGINA

3	Presentación
4	I. POLÍTICAS INSTITUCIONALES
7	II. ACCIONES PRIORITARIAS 2025
7	1. Desplegar políticas de investigación para generar conocimiento en materia arqueológica, antropológica, histórica, paleontológica y nuevas áreas afines, desde una perspectiva integral y multidisciplinaria
7	• Investigaciones antropológicas
9	• Estudios históricos
10	• Investigaciones y estudios arqueológicos
11	• Repositorio de Investigación
11	• Bóveda digital para el resguardo del patrimonio cultural
11	• Eméritos del INAH
12	• Premios INAH
13	• Programa de apoyo a ponentes
14	2. Fortalecer la conservación y restauración del patrimonio cultural de México
14	• Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Arqueológico
15	• Programas y acciones de conservación del patrimonio
18	• Conservación de monumentos históricos
21	• Programa Nacional de Conservación de Acervos Documentales
21	• Conservación de archivos históricos
23	3. Fortalecer las acciones de protección técnica y la aplicación del marco normativo para salvaguardar el patrimonio cultural en México
23	• Registro público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas
24	• Catálogos Nacionales de Sitios Arqueológicos y localidades paleontológicas
24	• Protección técnica y legal de monumentos históricos
25	• Protección técnica y legal del patrimonio cultural de los bienes muebles
25	• Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles
26	• Protección técnica y legal de monumentos arqueológicos
27	• Declaratorias de Zonas de Monumentos Históricos
27	• Declaratorias de Zonas de Monumentos Arqueológicos
27	• Atención a denuncias y trámites del INAH
28	• Colaboración en las entidades federativas para la protección técnica y legal del patrimonio cultural
30	4. Ampliar la difusión y divulgación del patrimonio cultural bajo resguardo del INAH, así como de la diversidad cultural de México
30	• Red Nacional de Museos y exposiciones prioritarias
32	• Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH)
33	• INAHFest
33	• Mediateca INAH
34	• Premio Antonio García Cubas
34	• Comunicación Social

PÁGINA

- 35 • Programa editorial del INAH
- 37 • Otras acciones de difusión

- 39 **5. Orientar y aplicar programas académicos que fortalezcan el perfil de la comunidad educativa del INAH**
- 39 • Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM)
- 41 • Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)
- 42 • Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM)

- 44 **6. Desplegar políticas de prevención de riesgos, así como de atención a la infraestructura y patrimonio cultural dañado por fenómenos naturales y/o antropogénicos**
- 44 • Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural (PREVINAH)
- 44 • Gestión de Riesgos
- 45 • Restauración y rehabilitación de monumentos históricos y arqueológicos afectados por los sismos de 2017
- 45 • Seguridad y resguardo del patrimonio institucional

- 46 **7. Fortalecer la estructura y operación institucional a través de mecanismos que permitan ordenar, sistematizar y potenciar procesos de trabajo**
- 46 • Consejos de Área y Consejo General Consultivo del INAH
- 47 • Fortalecimiento de los Centros INAH
- 48 • Sistema Institucional de Proyectos (SIP)
- 48 • Gestiones sobre recursos humanos
- 49 • Normatividad y acciones sobre derechos humanos
- 49 • Plataformas y sistemas informáticos
- 50 • Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados
- 51 • Administración y control financiero
- 52 • Recursos materiales y servicios

- 54 **8. Cooperación internacional**
- 55 • Patrimonio Mundial
- 56 • Patrimonio Cultural Inmaterial
- 56 • Acciones en el marco de convenios

- 58 **9. Proyectos estratégicos del Gobierno de México**
- 58 • Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA)
- 59 • Salvamento arqueológico en las ampliaciones de las redes ferroviarias
- 60 • Planes de justicia indígena
- 60 • Catálogo de lugares sagrados
- 60 • Prevención y combate al tráfico ilícito y recuperación de bienes culturales

- 62 **III. LÍNEAS DE TRABAJO A FUTURO**

Presentación

En este documento, **Políticas y acciones prioritarias para el año 2025**, se establecen las prioridades para el trabajo institucional a partir de las grandes tareas encomendadas al Instituto Nacional de Antropología e Historia bajo el marco del Programa Institucional de Mediano Plazo 2020-2024, en tanto se definen el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Cultura con horizonte al año 2030. Se presenta al Consejo General Consultivo, en el marco de los compromisos establecidos por la Dirección General del INAH en materia de planeación y evaluación de la gestión institucional, como el resultado de una labor de programación realizada con aportaciones de todas las coordinaciones nacionales, Centros INAH, direcciones de especialidad y Consejos de Área para enriquecer la labor del Instituto, atendiendo el mandato del Reglamento de la Ley Orgánica del INAH.

Este instrumento se compone primordialmente de una política centrada en una visión integral del patrimonio cultural para hacer cumplir lo establecido en el artículo 4.º Constitucional: “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales [...]”. Asimismo, contiene tres apartados principales: en el primero, se delinea el enfoque que la Dirección General desea imprimir al trabajo institucional para el logro de los resultados esperados; en el segundo, se presentan los temas prioritarios, enfatizando metas importantes; y en el tercero se incluyen varios propósitos, con visión de mediano plazo, derivados de los recientes foros realizados en el mes de noviembre del presente año.

Cabe mencionar que todas las actividades que el Instituto debe realizar por mandato de Ley seguirán su curso habitual con base en la programación y recursos, tanto humanos como materiales, que han sido considerados en el Programa Operativo Anual (POA) y en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), así como a través del Sistema Institucional de Proyectos (SIP) y el Programa Anual de Obras (PAO), pues la dinámica de trabajo debe mantenerse aplicando las medidas de austeridad y uso cuidadoso y eficiente de los recursos públicos.

I. POLÍTICAS INSTITUCIONALES



El patrimonio cultural es un elemento central del reconocimiento del país en el ámbito internacional, un componente esencial del discurso sobre la nación del Gobierno de México y un referente de la política cultural. Bajo esta perspectiva, se desprende la necesidad de ir por una política centrada en la conservación y difusión para hacer efectivo el derecho al conocimiento, acceso y disfrute de todas y todos del patrimonio cultural.

La tarea de fomentar y fortalecer el patrimonio cultural debe orientarse en la comprensión de que dicho patrimonio no está centrado de manera exclusiva en los bienes culturales, sino que, de manera fundamental, incluye a las sociedades, pueblos y comunidades que lo han producido y recreado como un legado. El patrimonio no solo es un reflejo de nuestras raíces históricas, sino un factor de identidad y de rumbo para la construcción de una sociedad más justa.

Actualmente, en nuestro país se vive un momento histórico fundamental en su convivencia democrática, en el papel humanista del Estado mexicano y en la participación de la sociedad en diferentes expresiones de la vida económica, política, cultural y social. En este contexto, el INAH ha cumplido con su misión de preservación de la memoria de la nación.

Por ello, es importante mantener el impulso de una política integral para la conservación del patrimonio cultural en la que converjan diferentes especia-

listas y saberes —desde el arqueólogo y el restaurador, hasta los antropólogos sociales y etnólogos, los expertos en la gestión del patrimonio y los especialistas en el marco legal—, que integre a las propias comunidades locales y regionales y al conjunto de la sociedad civil en las tareas de conservación; que vuelva la vista hacia la comunidad, y busque la creación de alianzas con las instancias locales, estatales y federales.

En este rumbo, la política institucional del año 2025 debe continuar manteniendo la esencia de las funciones encomendadas por las leyes en la materia, bajo un enfoque de continuidad con cambio; es decir, ampliando y reforzando las tareas de investigación, conservación, protección, difusión y formación académica, integrando en ellas la más amplia participación de instituciones de los tres niveles de gobierno, organismos sociales y, primordialmente, las comunidades, en tanto se cristaliza la planeación nacional y se consolida en el proyecto transformador con sentido humanista del Gobierno Federal.

Al interior del Instituto deberán continuarse los trabajos en las instancias de participación colegiada, como los Consejos de Área y el Consejo General Consultivo, para que sus aportaciones permitan contar con políticas más adecuadas para las distintas ramas de la investigación, la conservación, difusión y formación; así como para que enriquezcan la perspectiva del trabajo como un servicio público y aporten sugerencias y soluciones para fortalecer la gestión de las áreas administrativas. El trabajo de esas instancias será fundamental para la construcción de políticas y estrategias en el marco de la elaboración del programa sectorial y, eventualmente, para la actualización del Programa Institucional de Mediano Plazo.

La política institucional para el año 2025, y subsecuentes, también habrá de considerar los resultados de la consulta nacional, sin precedentes, llevada a cabo del 2 al 24 de julio de 2024, denominada “Balance y perspectivas para el INAH del futuro”.

Ese ejercicio, impulsado por iniciativa del Director General del Instituto, tuvo una amplia participación a nivel nacional, con un total de 1,351 personas de distintos centros de trabajo, géneros, puestos y funciones dentro del INAH. La metodología implementada fue diseñada para garantizar una participación abierta y accesible a partir de la cual se pudo obtener opiniones y percepciones sobre los logros alcanzados, las problemáticas y dificultades existentes, así como propuestas y sugerencias para la mejora de las funciones del INAH.

Entre los logros más destacados que se citaron, se encuentran los siguientes:

- Difusión y divulgación cultural: Se lograron avances significativos en exposiciones y publicaciones, integrando tecnología digital con patrimonio cultural, lo que ha potenciado la misión del INAH tanto a nivel nacional como internacional.

- Conservación y restauración: Se abarcaron tareas desde la restauración de colecciones hasta la capacitación en prevención para comunidades. Ejemplos incluyen la restauración del Palacio de Cortés y convenios para inmuebles afectados por sismos.
- Protección del patrimonio: Se destacó la implementación de estrategias jurídicas para la recuperación de patrimonio en el extranjero y el manejo de monumentos históricos, con importantes progresos en estas áreas.
- Fortalecimiento institucional: Destacan acciones como la creación de programas de derechos humanos, actualización del sistema de planeación institucional y mejoramiento tecnológico de procesos administrativos.

En cuanto a los retos y problemáticas, los y las participantes destacaron los siguientes aspectos:

- Déficit presupuestario e insuficiencia de insumos: El déficit financiero y la equidad en la distribución de recursos son vistos como barreras para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Recursos humanos: Destacó la necesidad de incrementar el personal del Instituto, de acuerdo a los retos actuales que se enfrentan en museos, zonas arqueológicas y las escuelas a cargo del INAH, así como la necesidad de profesionalizar la plantilla laboral.
- Transparencia y procesos administrativos: Existe una necesidad de mejorar la transparencia en la gestión de recursos y simplificación de los trámites administrativos.

Los retos mencionados en esta consulta nacional, constituyen un llamado a toda la comunidad del Instituto a fortalecer las estrategias de comunicación entre las áreas, a mejorar la distribución de recursos, a implementar cambios en políticas laborales y a simplificar procedimientos administrativos. También subraya la importancia de asegurar certidumbre presupuestaria y optimizar la planeación institucional.

Las acciones prioritarias que se vislumbran en el corto y mediano plazo, de la misma manera serán enriquecidas con los resultados derivados de los Foros de discusión sobre la circunstancia y perspectivas del INAH “Caminos abiertos hacia el INAH del futuro”, realizados los días 27, 28 y 29 de noviembre, cuyos resultados se esbozan, en términos generales, en el capítulo denominado “Alcances a mediano plazo”; también, para mayor detalle se tiene habilitado un micrositio en la página electrónica del INAH donde se exponen los pormenores del evento.

II. ACCIONES PRIORITARIAS 2025

1. DESPLEGAR POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN PARA GENERAR CONOCIMIENTO EN MATERIA ARQUEOLÓGICA, ANTROPOLÓGICA, HISTÓRICA, PALEONTOLÓGICA Y NUEVAS ÁREAS AFINES, DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA



Investigaciones antropológicas

En el Programa Nacional de Etnografía (PRONE) se apoyarán los 18 proyectos de investigación, con base en sus objetivos y actividades programadas; se realizará la contratación de “investigadores externos” e “investigadores en formación”; así como la gestión de viáticos para el trabajo de campo de investigadores titulares, contratados y en formación. Además, se tiene prevista la realización de dos reuniones nacionales.

En materia de Etnología y Antropología Social se creará el área de Antropología Visual y se fortalecerá el Centro de Documentación M. Othón de Mendizábal; se implementará el Laboratorio de Osteología y se integrará el Consejo de Antropología Física; se formará el Consejo de Etnohistoria y se habilitará la mapoteca para consulta virtual; se gestionará el proyecto de obra de la Bodega y el Laboratorio de Osteología y del Centro de Documentación Antropológica. Además de estas acciones, se han priorizado las siguientes:

- Implementación de la Guía para la documentación comunitaria de las expresiones culturales, con el objetivo de elaborar planes de salvaguardia comunitaria (piloto en Nurío, Michoacán).
- Implementación del Protocolo institucional para atender la demanda de peritajes antropológicos que instituciones judiciales, electorales, municipales y tradicionales que se solicitan al INAH.
- Gestión de los recursos para los proyectos: UNESCO: Documentación comunitaria del patrimonio cultural y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA): Investigación antropológica sobre migración en la frontera sur.
- Inventario, catalogación y digitalización de los acervos etnográficos, osteológicos, lingüísticos y audiovisuales derivados de la investigación antropológica impulsada desde la Coordinación Nacional de Antropología (CNAN).
- Desarrollo de una política para acervos etnográficos y antropológicos.
- Renovación y fortalecimiento de la capacidad tecnológica para las comunicaciones y la transmisión de actividades académicas.
- Apoyo para actividades de difusión, divulgación, intercambio académico de investigación intra e interinstitucional.
- Publicación de los libros PRONE: Primera generación.
- Publicación del Proyecto Sismos (CNAN - CONAHCYT).
- Desarrollo de cuatro diplomados de especialización en temas antropológicos de interés nacional e internacional para la actualización profesional del personal externo y del INAH interesado en los temas que se ofertan.
- Desarrollo de la Jornada de Peritaje Antropológico.
- Proyecto Diplomado Antropología del Derecho (CNAN - Universidad de Sonora).
- Implementación de la Guía de actuación del INAH en comunidades con afectaciones al patrimonio cultural en uso social (GAINAH), con proyecto piloto en Nurío, Michoacán.
- Gestionar una Plataforma para el Catálogo de Lugares Sagrados con la renovación de infraestructura tecnológica en la CNAN.
- El Centro INAH Guanajuato prevé realizar las fases III y IV del proyecto: Valoración patrimonial de las momias de Guanajuato. Estudio integral.
- El Centro INAH Jalisco planea orientar el trabajo de los investigadores con la consolidación de grupos interdisciplinarios que respondan a la realidad del contexto social.

Estudios históricos

Con la finalidad de fortalecer la vinculación interinstitucional e interdisciplinaria durante el 2025, se pretende realizar un amplio programa de actividades académicas y de difusión vinculadas a la historia de los caminos y las vías de comunicación en la historia nacional. Esta tarea no solo contemplará la realización de un diplomado, también respaldará una nueva edición del Coloquio Internacional del Camino Real de Tierra Adentro con sede en la Ciudad de México, en el que se contará con la participación de especialistas de diversos Centros INAH e instituciones afines de México y el extranjero.

Para fortalecer la memoria histórica de la población sobre los movimientos sociales que dieron origen al México contemporáneo, en 2025 se organizará un diplomado sobre Rebeliones, revueltas y revoluciones en la historia de México, este evento contará con la participación de académicos que cultivan la disciplina histórica en las distintas regiones del país, tanto en el INAH, como en otras instituciones, y estará dirigido a un público amplio. Asimismo, la Dirección de Estudios Históricos será la sede del Sexto Encuentro de la Red Iberoamericana de Resistencia y Memoria a celebrarse en junio de 2025.

Para promover la concientización y la sensibilización del público en torno a la equidad de género y los aportes de las mujeres en la historia, se organizará un ciclo de conferencias en reconocimiento al trabajo y la trayectoria académica de las investigadoras eméritas de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Asimismo, se llevarán a cabo cursos y publicaciones sobre la historia de las mujeres en México, desde la época prehispánica hasta nuestros días.

La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH) participará y organizará eventos académicos internacionales como el Coloquio de Historia de la construcción en México, Coloquio Los molinos y sus espacios productivos, congresos sobre el Monacato femenino y la Plata en Iberoamérica, sobre los Procesos de industrialización en México, entre otros, los cuales permitan establecer líneas de innovación teórico-conceptuales y dar cuenta de los resultados de investigación. Asimismo, participará y organizará, junto con el Colegio de Ingenieros Civiles y la Embajada de Francia en México, el seminario sobre las tecnologías en la atención al patrimonio cultural ante eventos catastróficos.

Los Centros INAH prevén realizar las siguientes acciones prioritarias:

- Chihuahua: El Camino Real de Tierra Adentro. Patrimonio cultural y memoria histórica. Difundir expresiones relevantes de patrimonio cultural y memoria histórica relacionadas con sitios específicos del antiguo Camino Real en el territorio que ocupa en la actualidad el estado de Chihuahua.
- Durango: Camino Real de Tierra Adentro, en colaboración con los Centros INAH Aguascalientes, Chihuahua y Zacatecas.

- Estado de México: Actualización de las cédulas del Camino Real de Tierra Adentro.
- San Luis Potosí: Proyecto interdisciplinario Camino Real de Tierra Adentro. Documentación a nivel estatal y en coordinación con el Gobierno del Estado.

Investigaciones y estudios arqueológicos

La Coordinación Nacional de Arqueología (CNAR) dará continuidad al fortalecimiento de las investigaciones arqueológicas de salvamento que lleva a cabo el Instituto, a fin de proteger y salvaguardar el patrimonio susceptible de afectación por obras de infraestructura pública o privada. Bajo el recién anunciado escenario, por parte del Ejecutivo Federal, de mayor inversión privada, nacional y extranjera, en beneficio del desarrollo económico de nuestro país, así como de la creación de una plataforma única de trámites a nivel federal que facilite las gestiones de licencias y autorizaciones a los promoventes de obra, e incentive el desarrollo de infraestructura, resulta urgente establecer estrategias institucionales e interinstitucionales que permitan cumplir con los objetivos primordiales del INAH en torno al patrimonio cultural, así como facilitar las gestiones para que los proyectos cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios.

Algunas acciones prioritarias a realizar en esta materia en los estados son:

- Chihuahua: Proyecto Arqueológico Paquimé: generar conocimiento en materia arqueológica, antropológica e histórica de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Paquimé.
- Coahuila: continuar con el registro e investigación de los materiales del hallazgo arqueológico conocido como “el hombre de Bilbao” en la región de Viesca.
- Nuevo León: continuar con el Coloquio de Boca de Potrerillos; retomar los seminarios y talleres de arquitectura de tierra y los ciclos de conferencias anuales; reactivar el seminario del área de investigación para presentar conferencias y temas relacionados con dichos proyectos.
- San Luis Potosí: proyectos de investigación arqueológica, paleontológica y antropológica en las cuatro regiones del estado en torno a sus diversos patrimonios.
- Tamaulipas: investigar y definir medidas de conservación de sitios arqueológicos con manifestaciones gráfico-rupestres que eviten su deterioro por factores ambientales y, en menor medida, antropogénicos; además de establecer un proyecto que permita su registro sistemático y delimite medidas de conservación en colaboración intrainstitucional para el acompañamiento y regulación de áreas naturales protegidas, como se lleva a cabo actualmente con la Secretaría estatal de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

- Baja California: culminar el Catálogo de Proyectos de Investigación Arqueológica 1986-2024, y continuar con los Salvamentos Arqueológicos emprendidos en los últimos años, asociados a los grandes proyectos de desarrollo, tales como los de la CFE –conexión eléctrica del estado a la red nacional; los de energías naturales renovables (eólicas, solares, gas natural, etc.), así como a las inversiones turísticas.
- Veracruz: en el marco del Corredor Interoceánico - Istmo de Tehuantepec, se realiza acompañamiento y supervisión de las acciones de la Promotora de Desarrollo, Industria y Bienestar del Istmo de Tehuantepec, S. A. P. I. de C. V., que ingresó la documentación y solicitud para el desarrollo de trabajos de equipamiento.
- Nayarit: dar continuidad a las obras de la Autopista Tepic-Vallarta, tramo Tepic-Compostela.
- Oaxaca: participación del INAH con proyectos de salvamento arqueológico en el Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec (CIIT) y la ampliación de carreteras y obras viales.

Repositorio de Investigación

El repositorio tiene un papel fundamental en la conformación de la memoria de investigación que ha realizado el INAH a lo largo de los años y en la generación de información estructurada para el análisis de diversos datos para la toma de decisiones institucionales. En el año 2025 se continuará fortaleciendo con la creación de una política institucional y de lineamientos para el uso de este repositorio; con la capacitación y soporte técnico para su uso, así como con la recopilación e integración del archivo histórico de proyectos de investigación. Asimismo, se requiere mejorar la capacidad de los servidores que resguardan catálogos, archivos o bibliotecas especializadas en la historia de México, América Latina y el mundo.

Bóveda digital para el resguardo del patrimonio cultural

En colaboración de la CNDI y la DSA-CNAR, se dará continuidad al desarrollo de la bóveda digital para el resguardo del patrimonio cultural recuperado durante la investigación arqueológica de salvamento en el Tren Maya, cuyos objetivos, además de almacenar y proteger los datos generados a lo largo del proyecto, son promover la investigación y consulta, de forma remota, por parte de especialistas y usuarios interesados, así como de concientizar a la población con respecto a la importancia de la preservación del patrimonio cultural.

Eméritos del INAH

En el programa Profesores Eméritos del INAH se establecieron las bases para la selección de profesores de investigación científica que hayan sobresalido en las áreas de Antropología, Historia y disciplinas afines al Instituto, bajo

los lineamientos contenidos en el documento suscrito el 25 de julio de 1980, conocido como “Reglas para Otorgar el Nivel de Profesor de Investigación Científica Emérito del INAH”, con base en el Convenio SEP-INAH-SNTE firmado el 14 de diciembre de 1979.

Una vez actualizada la reglamentación, en colaboración con los profesores eméritos y las autoridades del INAH, se emitirá la convocatoria para el proceso de evaluación bianual del personal académico y de investigación científica, con miras a identificar a los candidatos que cumplan con los requisitos establecidos para la designación de Profesor Emérito, misma que se prevé emitir durante el primer trimestre de 2025.

En el ámbito editorial, la Colección Eméritos del INAH es un espacio destinado a la publicación de los trabajos de los profesores e investigadores que tienen esta categoría en el Instituto. Dichos trabajos se clasifican en series temáticas relativas a las disciplinas en las que se han desenvuelto y destacado en el transcurso de su vida académica y de investigación. Para el ejercicio 2025 se tiene programado publicar dos títulos con un novedoso diseño.

Con ello se busca reconocer y testimoniar la trayectoria y los importantes aportes académicos de los profesores e investigadores que colaboran en las diversas áreas de estudio que abarca la institución y multiplicar los mecanismos de difusión de sus estudios. Su propósito es fortalecer la difusión de las grandes aportaciones que, desde hace más de cuatro décadas llevan a cabo en las áreas de la antropología física, antropología social, etnología, arqueología, historia y etnohistoria.

Premios INAH

Desde 1985, el Instituto Nacional de Antropología e Historia otorga de manera ininterrumpida los Premios INAH. Celebración que año con año ratifica el compromiso de incentivar y resaltar la excelencia científica en los trabajos de investigación, las tesis de licenciatura, maestría y doctorado en las ciencias antropológicas e históricas; así como, en las labores de rescate, restauración, conservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, urbanístico y arquitectónico, bienes muebles y museografía.

La convocatoria a este certamen está dirigida a tesistas e investigadores mexicanos y extranjeros que realicen trabajos en las áreas de competencia del Instituto. Los premios a los que se convoca son: Fray Bernardino de Sahagún en Antropología Social y Etnología; Francisco Javier Clavijero en Historia y Etnohistoria; Alfonso Caso en Arqueología; Javier Romero Molina en Antropología Física; Wigberto Jiménez Moreno en Lingüística; Francisco de la Maza en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico; Paul Coremans en Conservación de Bienes Muebles, y Miguel Covarrubias en Museografía e Investigación de Museos.

En 39 años de publicación de la convocatoria, se ha logrado consolidar con gran prestigio entre las comunidades científicas en toda Latinoamérica y habrá de realizarse como acción prioritaria en 2025.

La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH) continuará alimentando el repositorio de los Premios con la información actualizada y la retrospectiva.

Programa de apoyo a ponentes

Este programa constituye un impulso a los especialistas de las diversas disciplinas competencias del Instituto, como antropólogos, historiadores, conservadores, museógrafos y restauradores, en la difusión y divulgación del conocimiento histórico, antropológico y cultural de nuestro país, generado por las variadas investigaciones realizadas.

En función de la disponibilidad presupuestal, en el año 2025 se prevé apoyar la asistencia de investigadores a encuentros, seminarios, coloquios, congresos y otros espacios académicos del ámbito nacional e internacional, para contribuir al aprendizaje activo mediante la actualización, diálogo de pares, exposición de propuestas, discusión y análisis, además de compartir resultados de investigación y enriquecer el trabajo colectivo multidisciplinario y la colaboración académica.

II. ACCIONES PRIORITARIAS 2025

2. FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO



Se buscará consolidar la Estrategia Nacional de Conservación de Bienes Culturales Muebles y de los Asociados a Inmuebles Paleontológicos, Arqueológicos e Históricos a nivel nacional con el objetivo de que los programas nacionales y las líneas estratégicas queden reportadas y generen indicadores que permitan medir cuantitativa y cualitativamente el trabajo de conservación que se realiza en la Institución, en virtud de que, desde el inicio, fue diseñada para coincidir con los objetivos del plan sectorial de cultura. Para seguir fortaleciendo nuestra Estrategia Nacional se ha considerado un proyecto dentro del SIP que está planeado para dar seguimiento y asegurar que los actores de la conservación del patrimonio cultural mueble dentro de nuestra Institución logren implementar tanto los programas nacionales como las líneas estratégicas en sus proyectos anuales.

Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Arqueológico

Este programa consiste en promover y consolidar las condiciones de conservación, conservación preventiva, investigación, y otras actividades que componen las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Conservación, consideradas también en algunos subprogramas nacionales que están incluidos dentro del Sistema Institucional de Proyectos, tales como: el Subprograma de Conservación e Investigación de acabados arquitectónicos y elementos

decorativos en Zonas Arqueológicas del Centro, Sur y Golfo de México y el Proyecto de diagnóstico, conservación e investigación de bienes muebles asociados a inmuebles arqueológicos de la Costa Oriental y Sur de Quintana Roo, así como a través de otros proyectos que cumplen con las expectativas de la Coordinación, de cada Centro INAH o de la dependencia que requiere atención de los bienes muebles y muebles asociados a inmuebles de carácter arqueológico.

Por otra parte, en 2025, la CNAR dará continuidad al proyecto Sistema de Protección Integral de la Fachada Poniente de la Pirámide de la Serpiente Emplumada, Zona Arqueológica de Teotihuacán, Estado de México. Asimismo, se implementarán acciones emergentes para la conservación de monumentos en las zonas arqueológicas de Yaxchilán, Chiapas; Xochicalco, Morelos; Ixtlán del Río, Nayarit, y Tenayuca, Estado de México.

Programas y acciones de conservación del patrimonio

Para el 2025, en colaboración con el Consejo de Especialidad de Paleontología, se llevará a cabo el intercambio de saberes entre los distintos especialistas de Paleontología y los de Conservación-restauración de bienes paleontológicos para desarrollar protocolos para el manejo y conservación de estos bienes a nivel nacional.

Para la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) la conservación del conjunto de expresiones gráfico-rupestres de la zona arqueológica de San Francisco, en Baja California Sur, es un proyecto prioritario debido a que se trata de una expresión cultural excepcional, que por su ubicación y disposición es un patrimonio que requiere atención constante en su conservación. Dicha tarea tiene el objetivo de extender la permanencia de las obras pictóricas y, por ende, su rol en la identidad de la comunidad inmediatamente asociada con los valores universales que la sociedad reconoce en tan importante patrimonio.

El Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Histórico considera la atención de los bienes muebles y muebles asociados a los inmuebles, pero de carácter histórico (siglos XVI-XIX). En los últimos seis años se atendieron los bienes muebles afectados por los sismos del 2017, y para el 2025 todavía están considerados algunos de ellos que no pudieron intervenir. Para ello, se han solicitado recursos fiscales y se espera que se atiendan bienes de algunos estados como: Puebla, Oaxaca y Ciudad de México. En el SIP habrá proyectos específicos para la atención de estos bienes que cuentan con recursos de aportados por la Embajada de Suiza y que serán destinados para la restauración de las pinturas del coro del Templo de San Fernando, en el Centro Histórico, y para la reproducción de tres vitrales que se destruyeron durante los sismos del 2017, perteneciente al Templo de Nuestra Señora de los Ángeles.

El Programa Nacional de Conservación de Patrimonio en Museos atiende el patrimonio de diferentes museos del Instituto, y realiza permanentemente actividades de apoyo a la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, tanto en conservación como para el montaje de exposiciones y comisariado de colecciones que se exhiben en nuestro país y en el extranjero. Gran parte de la agenda de trabajo de la CNCPC dependerá de las exposiciones que se programen para el 2025. Entre otras actividades importantes están la realización de una base de datos para diagnosticar las colecciones de los museos, implementar mesas de trabajo para la difusión de la conservación y programas permanentes de capacitación para el personal a cargo del montaje, movimiento y embalaje de las colecciones. Esta programación responde a las líneas estratégicas y a la agenda de trabajo establecidos en el Consejo de Área de Museos del INAH.

Considerado estratégico, el Programa de Atención Integral a Comunidades continuará operando a través de dos proyectos específicos: Proyecto de Investigación, Conservación y Restauración de patrimonio cultural en comunidades rurales de México y Proyecto de Participación Social para la Conservación, Restauración y Gestión del Patrimonio Cultural Mueble y Asociado al Inmueble en Comunidades, que promueve la conservación de los bienes y la integración de la sociedad en esta tarea con el propósito de que esté informada y capacitada en la conservación del patrimonio cultural tangible. Para 2025 se tienen contemplados proyectos en la Ciudad de México, Hidalgo y Oaxaca, así como continuar con las asesorías a los actores que soliciten información referente a la protección y conservación del patrimonio y la elaboración de inventarios en los estados de Yucatán, Jalisco y Estado de México. Se impartirán cursos y talleres de conservación preventiva y de valoración del patrimonio en los estados de Michoacán y Querétaro, entre otros. Finalmente, seguirá brindándose la atención correspondiente a las solicitudes que ingresen durante el año.

A través del Programa Nacional de Educación para la Conservación, la CNCPC diseñará, gestionará y ejecutará intervenciones educativas y de divulgación de la conservación del patrimonio cultural, en sinergia con otras comunidades educativas e instituciones, dirigidas a grupos meta específicos, en vinculación con diferentes profesionales de la CNCPC y del INAH, con el objetivo institucional de brindarles las competencias básicas que requiere un Conservador Social para atender las causas y consecuencias antrópicas complejas, múltiples y diversas, que conllevan a la destrucción del patrimonio cultural, entendiendo y atendiendo su valoración patrimonial.

El siguiente año, se implementarán actividades inmersivas, didácticas y lúdicas y se elaborarán propuestas innovadoras para distintos públicos que se implementarán en museos del INAH y del INBA.

Uno de los objetivos esenciales en materia de actualización en conservación, es ampliar y fortalecer el vínculo con las escuelas de restauración e instituciones académicas relacionadas con la conservación del patrimonio cultural en todo el país. En este sentido, desde años anteriores se promovieron convenios para realizar servicio social y prácticas profesionales entre la CNCPC y diversas escuelas.

Se implementaron nuevas estrategias para consolidar convenios con otras instituciones de restauración y de otras disciplinas vinculadas con la cultura para promover la participación académica a través del servicio social, prácticas profesionales y voluntariado, aumentando la posibilidad de recibir estudiantes con diversos perfiles. Para el 2025, se continuará con este proceso para brindar a los alumnos experiencias profesionales que los impulsen al campo laboral con una mejor preparación.

La Coordinación Nacional de Conservación promueve, diseña y gestiona diversas experiencias para los especialistas y el público en general a lo largo del año. Para el 2025, se tienen contemplados talleres, conferencias y foros enfocados a la divulgación de nuevos planteamientos y reflexiones en torno a la conservación y restauración del patrimonio cultural, con la finalidad de actualizar a las y los restauradores, y a los demás profesionistas que se vinculan con estas tareas, en temas académicos, de investigación, de difusión y de divulgación del patrimonio cultural.

Es de especial interés para el 2025 establecer un programa de investigación aplicada a la Conservación que promueva la integración de los trabajos y proyectos de investigación que realizan los restauradores en el repositorio de investigadores del INAH con la intención de que se reconozca las aportaciones de la especialidad a la conservación del patrimonio cultural mueble y mueble asociados al inmueble.

Asimismo, los Laboratorios de Códice y de 3D de la Coordinación Nacional de Conservación seguirán operando para aportar investigaciones relevantes en torno a los procesos de conservación y restauración del patrimonio cultural.

Como otra línea estratégica está la vinculación intrainstitucional e interinstitucional que tendrá continuidad mediante el Programa Anual Operativo de la CNCPC, con el objetivo de fortalecer los vínculos establecidos con instituciones públicas, privadas y escuelas de conservación-restauración, así como con las escuelas de antropología del INAH. Para el 2025 se tiene planeada la Reunión Nacional de Restauradores del INAH, el Game Jam en Conservación y se organizarán eventos conjuntos con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Para el próximo año también se realizará un amplio proyecto de conservación de los monumentos históricos que resguardan archivos, bibliotecas o

colecciones bajo custodia del INAH, así como documentar otros de especial valor para la memoria histórica de los mexicanos; se requiere hacer el traslado de la escultura de Cristóbal Colón y los cuatro frailes al Museo Nacional del Virreinato, con seguimiento al apoyo brindado por SEDENA; es necesaria la restauración y reposición de 8 vitrales, restauración de un órgano, pinturas de caballete y pintura mural en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México; así como la restauración y reinstalación de las 4 pinturas al óleo sobre tela: Pechinas de los Evangelistas y sus marcos, correspondientes a las pechinas del transepto del templo de San Juan de Dios del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Se tienen previstas algunas acciones a realizarse en los estados, entre ellas destacan:

- Querétaro: realización de rescates de patrimonio mixto a través de mesas interinstitucionales en zonas arqueológicas urbanas, particularmente las de San Pedro Mártir y Santa Bárbara, con el objetivo de generar parques arqueológicos y modelos de planeación urbana interdisciplinarias que hagan frente a la presión inmobiliaria y garanticen la tenencia de la tierra.
- Yucatán: Programa de Conservación de Patrimonio Cultural Subacuático. Diseñar e implementar el programa de conservación del patrimonio cultural subacuático de la península de Yucatán.
- Hidalgo: gestionar la apertura de una nueva Zona de Monumentos Arqueológicos en la región Huasteca que promueva el conocimiento de la historia antigua, la identidad y desarrollo cultural de los pueblos originarios.
- Estado de México: conformar la Comisión Intersecretarial en Teotihuacán.
- Morelos: retomar el proyecto integral de operación de la Zona Arqueológica del Tepozteco y concluir con el traslado de monumento 9 de Chalcatzingo.

Como acciones inmediatas de gestión y procuración de fondos para proyectos de conservación, al 2025 se pretende concursar en convocatorias de países que otorguen fondos para la atención del patrimonio cultural mueble. También se busca ampliar el espectro para obtener subsidios o patrocinios de la iniciativa privada en donde se procuren recursos para bienes muebles y muebles asociados a inmuebles, principalmente en el norte de México, como Baja California, Sonora, Michoacán y la Ciudad de México.

Conservación de monumentos históricos

Se realizará la difusión, tanto al interior como al exterior de la institución, de los Criterios Técnicos de Aplicación General en Materia de Protección, Con-

servación, Restauración y Recuperación del Patrimonio Cultural Histórico Inmueble Competencia del INAH.

Se publicará el Manual de Mantenimiento de Monumentos Históricos Inmuebles; se elaborará el proyecto y se trabajará en la restauración y conservación del edificio sede de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, incluida la instalación eléctrica y la actualización de la infraestructura de seguridad y protección de los tres acervos documentales que están bajo su resguardo.

La CNMH desarrollará el proyecto de consolidación de muros laterales y de la fachada principal de la Misión de Nuestra Señora del Pilar y Santiago Cocóspera, Sonora

De la misma manera, se continuará con la realización de levantamientos arquitectónicos tridimensionales del patrimonio histórico inmueble y sus estudios geométricos mediante la elaboración de planos arquitectónicos de alta precisión.

Por otra parte, se requiere apoyar y agilizar el proceso de definición, organización e implementación de las Juntas Internas de Monumentos Históricos, instancias institucionales colegiadas que deberán contar con la participación de restauradores (as), arquitectos (as), arqueólogos (as), antropólogos (as) e historiadores (as), entre otros; en las que se tratarán temas relativos al desempeño y cumplimiento de nuestras funciones y actividades laborales en materia de conservación, restauración y protección del patrimonio cultural. En ellas se podrán tratar asuntos propios del centro de trabajo, como los operativos y administrativos, toda vez que los directivos y administrativos formarán parte de las juntas.

La CNMH ha programado las siguientes acciones:

- La actualización en las colecciones bibliográficas y documentales, en la infraestructura de resguardo y los sistemas de catalogación y registro del patrimonio documental bajo su custodia.
- Fortalecer y actualizar el inventario, catálogo y, en su caso, el registro de los bienes culturales del patrimonio industrial.
- Ampliar el uso de la tecnología digital por medio de levantamiento tridimensional y fotogrametría de inmuebles históricos para la investigación. Los procesos archivísticos y su organización documental requieren el uso de la tecnología digital, computadoras, software y hardware para la sistematización de la información.
- La adquisición de la licencia en el Sistema Janium, equipo para la digitalización y resguardo de los acervos documentales en archivos y objetos electrónicos.

Está en curso el diseño de la encuesta dirigida a los Centros INAH sobre las actividades que desarrollan en materia de catalogación y elaboración de expedientes de zonas de monumentos históricos. Se dará continuidad en 2025.

Algunas acciones destacadas a realizarse en los estados en materia de conservación de monumentos históricos son:

- Estado de México: gestión para la estabilización del aljibe del padre Tembleque y para el nuevo andador de Malinalco.
- Hidalgo: programa de mejoramiento de los inmuebles bajo la administración del centro INAH Hidalgo.
- Michoacán: formulación y gestión de los proyectos de mantenimiento mayor de los edificios bajo resguardo del Centro INAH Michoacán. Establecer la Arqueoteca del Occidente de México.
- Morelos: conclusión del Museo Regional de los Pueblos de Morelos, “Palacio de Cortés”, y del proyecto de cambio de techumbre y restauración del altar y de la pintura policromada.
- Veracruz: puesta en valor del hallazgo inédito reciente de una sección de la Antigua muralla de la ciudad de Veracruz (la más conservada y completa encontrada hasta la fecha), su salvaguardia se sumará en 2025 a los avances de los proyectos del H. Ayuntamiento de Veracruz y la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz; se realizará la tercera etapa de trabajos del Proyecto Restauración Integral de la Fortaleza de San Juan de Ulúa.
- Aguascalientes: firma de Convenio marco con el Gobierno del Estado de Aguascalientes para fomentar rutas que priorizan el conocimiento del patrimonio histórico de estado. En coordinación con el Instituto Cultural de Aguascalientes y la Secretaría de Turismo, se coadyuvará en diferentes rutas turístico-culturales como: Ruta de las Haciendas y Ruta de los Cristos.
- Coahuila: finalizar el proyecto de conservación y restauración del edificio de la antigua hacienda de Buenavista de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y colaborar en la creación del museo de esta universidad con los guiones museológico y museográfico.
- Campeche: acordar con el Gobierno del Estado de Campeche la conservación de la Casa del Teniente del Rey como sede, se mejorará el edificio y realizarán actividades públicas para que la población local lo conozca, y avanzar con el Plan de Manejo del Centro Histórico de Campeche, en coordinación con la Autoridad del Patrimonio Cultural del Gobierno del Estado y la UNESCO.
- Chiapas: restauración de la estatua de fray Bartolomé de las Casas, en San Cristóbal de Las Casas.

Programa Nacional de Conservación de Acervos Documentales

Este programa llevará a cabo capacitaciones en diferentes archivos y bibliotecas en materia de gestión documental y continuará la campaña informativa para la prevención del robo de este tipo de bienes, con el objetivo de incidir en diferentes niveles de responsabilidad, es decir, autoridades, operarios y encargados de los acervos.

Por otra parte, la CNCPC ha identificado los siguientes acervos documentales como una prioridad de atención en el 2025:

- Estabilización del fondo conventual del Archivo Histórico Casa de Morelos (Morelia).
- Programa de capacitación en conservación preventiva de los archivos históricos parroquiales.
- Estabilización de la colección de libros de coro del Museo Regional de Querétaro.
- Estabilización del acervo de la Fototeca Romualdo García de la Alhóndiga de Granaditas.
- Fortalecimiento del acervo fotográfico del Centro de Estudios Teotihuacanos.

Finalmente, un proyecto sustancial e impostergable es la Mejora del acceso y Resguardo Digital del Acervo de la Fototeca de la CNCPC, que incluye el diseño de una plataforma creada exprofeso para la catalogación y registro del material, así como el mantenimiento estructural del espacio que resguarda la colección y la compra de los materiales adecuados para el almacenamiento de las fotografías y diapositivas con las que se cuentan.

Conservación de archivos históricos

Se requiere concretar la implementación del sistema LogiCAT en el Archivo Nacional de Arqueología, lo que, entre otros beneficios, permitirá la consulta digital de su catálogo; así como incentivar proyectos de colaboración con instituciones académicas enfocados a la conservación del fondo histórico. Asimismo, continuarán las actividades de conservación digital de las colecciones de la BNAH, para lo cual se requieren garantizar las autorizaciones de presupuesto, Gobierno Digital y elaboración de contratos para mantener las actualizaciones.

Para la verificación conjunta de los procesos de planeación y evaluación de las actividades de archivo de las unidades ejecutoras y la correcta implementación de los procesos de archivo en el INAH, es necesario retomar la verificación de la carga de las actividades y metas en el POA como Área Normativa.

Se dará continuidad al ciclo vital de los documentos implementado los archivos de concentración e históricos institucionales; para ello, se requiere

asignar presupuesto para la implementación de archivos de concentración y la valoración documental

En materia de catalogación y puesta a disposición del público de los fondos que resguarda la BNAH, es necesario asignar el presupuesto correspondiente para catalogar y realizar los procesos de conservación para poder seguir dando consulta a los investigadores y público en general de estas colecciones.

Es imprescindible la continuidad en la conservación especializada de los acervos documentales (bienes muebles, en algunos casos, monumentos históricos por determinación de Ley), así como en la conservación del patrimonio documental a través de acciones encaminadas a la preservación de los acervos en resguardo de la CNMH por medio de la identificación, organización, clasificación, inventario, descripción y digitalización de los diferentes soportes documentales.

En el Centro INAH Baja California, se iniciará el programa de organización, conservación y consulta de colecciones bibliográficas, documentales, de hemeroteca, audiovisuales, fotográficas y sonoras; así como un Programa de identificación y organización de los archivos históricos.

Se llevarán a cabo procesos de actualización y capacitación del personal del INAH en temáticas como RDA y Software Libre, lo que supone contar con el presupuesto correspondiente e implementar mecanismos a través de las nuevas tecnologías para que las capacitaciones se realicen de manera presencial e híbrida a todo el personal de la Red de Bibliotecas INAH y encargados de fototecas y archivos históricos.

Se requiere la capacitación continua al personal operativo para el cumplimiento de la normatividad archivística institucional y verificación in situ de la correcta aplicación de estos procesos, así como el presupuesto para impartición de cursos y visitas de reconocimiento a los centros de trabajo que se encuentran en los estados del país.

II. ACCIONES PRIORITARIAS 2025

3. FORTALECER LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN TÉCNICA Y LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO



Registro público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas

Actualizar, modificar e innovar las funcionalidades del Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, mediante la reingeniería total del actual Sistema, que actualmente presenta característica de obsolescencia; ello permitirá contribuir a reforzar la protección técnica y legal del patrimonio cultural. Continuar con el registro de sitios arqueológicos y localidades paleontológicas; así como de monumentos muebles arqueológicos y/o paleontológicos.

Se darán de alta a los monumentos históricos inmuebles en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, y se fomentarán acciones en este sentido para la inscripción del patrimonio cultural a delegaciones estatales y áreas de clasificación, investigación y catalogación tanto del INAH como externas.

Entre otras acciones también se prevé:

- Asignar folio real a los datos verificados y actualizados del registro público de monumentos y zonas arqueológicas, históricos y paleontológicos en el Sistema Único de Registro (SUR).

- Brindar capacitación sobre el manejo del Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (SURPMZAH), para la adecuada inscripción pública del patrimonio cultural.
- Otorgar asesorías técnicas a personas físicas y morales, así como al personal de diversos Centros INAH y de otras instituciones acerca de los procesos relacionados con la inscripción de bienes paleontológicos, arqueológicos e históricos en manos de particulares y del propio Instituto.
- Transmitir información a los Centros INAH sobre los sitios arqueológicos, inmuebles históricos y localidades paleontológicas de cada entidad inscritos en el Registro Público; así como la Carta Arqueológica de la República.

En algunos estados se prevé realizar las siguientes acciones:

- Baja California: regularización y registro de los sitios arqueológicos históricos de las 17 misiones, así como de los inmuebles del Museo Histórico Regional de Ensenada y de la ex Aduana Marítima, también en Ensenada, ambos del siglo XIX.
- Coahuila: con base en el Convenio marco de colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), actualizar el registro de sitios arqueológicos y paleontológicos con los que se cuenta en la parte noroeste del estado, en las áreas naturales de maderas protegidas del Carmen y Ocampo en la frontera con los Estados Unidos de América.

Catálogos Nacionales de Sitios Arqueológicos y localidades paleontológicas

Se llevará a cabo la actualización de 3,600 de sitios arqueológicos y/o localidades paleontológicas de los Catálogos Nacionales de Sitios Arqueológicos y/o Localidades Paleontológicas; además, se incorporarán 720 sitios al Catálogo Nacional de Sitios Arqueológicos provenientes de salvamentos, rescates y de proyectos de investigación.

También se organizará, categorizará y preservará digitalmente el acervo de las cédulas de sitios arqueológicos y localidades paleontológicas incorporados a los Catálogos Nacionales.

Protección técnica y legal de monumentos históricos

Se coadyuvará con la Dirección de Registro en la inscripción de monumentos históricos inmuebles en el Sistema Único de Registro para lograr la certeza jurídica y protección legal de los monumentos y zonas de monumentos históricos, en coordinación con los Centros INAH e INDAABIN.

Se brindarán asesorías técnicas y legales para la conservación, protección, restauración y recuperación del patrimonio histórico; y se emitirán autoriza-

ciones de obra solicitadas por diversos organismos, públicos, privados o por la ciudadanía. Cuando sea necesario, se ejecutarán suspensiones provisionales de obras.

Protección técnica y legal del patrimonio cultural de los bienes muebles

La Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, dará continuidad en la atención del Trámite INAH-06-001 para obtener la licencia de obra en proyectos de conservación de bienes muebles y bienes muebles asociados a inmuebles competencia del INAH, agilizando todas las actividades para cumplir con los tiempos y formas que establece el procedimiento específico del trámite.

Uno de los objetivos de estas acciones es fortalecer la normatividad y procurar la protección técnica y legal en materia de conservación, desde suspensiones de obra por falta o incumplimiento de la licencia otorgada a un proyecto, hasta la atención de denuncias ciudadanas con respecto a un acto ilícito cometido en contra del patrimonio cultural, atención normativa de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, revisión de dictámenes periciales para combatir y prevenir el tráfico de bienes culturales.

Del mismo modo, en este 2025, se desarrollarán herramientas y normativas que permitan instrumentar guías y procedimientos de manera efectiva ante casos de daños, otros siniestros, e incluso la evaluación del estado de conservación. Acciones implementadas según el caso, tanto por especialistas como por el público que permita generar una cultura de atención inmediata y de reporte que apunten a la conservación preventiva de bienes culturales.

Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles

Se llevará a cabo la actualización de 800 fichas del Catálogo Nacional en el Sistema de Publicación y Administración del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.

Se documentarán 120 fichas nuevas en el Sistema de Publicación y Administración del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles; se actualizarán 3 anteproyectos de declaratorias de Zonas de Monumentos Históricos y se elaborará un anteproyecto nuevo de declaratoria de Zona de Monumentos, principalmente de localidades que se encuentran en sitios prioritarios por desastres naturales, en el Camino Real Tierra Adentro y dentro del trazo del proyecto del Ferrocarril del Norte. Se pretende georreferenciar 4,000 monumentos históricos inmuebles catalogados y registrados para el Sistema de Información Geográfica de Monumentos Históricos Inmuebles (SIGMHI).

También, se organizarán 2 encuentros académicos sobre el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles y las Zonas de Monumentos Históricos; y se impartirá un taller regional dirigido a los arquitectos de los Centros INAH, instituciones académicas y a asociaciones civiles y religiosas interesadas en elaborar y actualizar el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.

Se hará la actualización tecnológica del Sistema de Publicación y Administración del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles (SPACNMHI).

En los estados se llevarán a cabo las siguientes acciones prioritarias en materia de catalogación de monumentos históricos:

- Campeche: avanzar con el Plan de Manejo del Centro Histórico de Campeche, en coordinación con la Autoridad del Patrimonio Cultural del Gobierno del Estado y la UNESCO.
- Coahuila: supervisar los trabajos de conservación del hotel del ferrocarril en la ciudad de Piedras Negras.
- Colima: renovar los comodatos del edificio de las oficinas del Centro INAH y del Museo Regional de Historia con el Gobierno del Estado y la Universidad, respectivamente.
- Morelos: curso de inducción a la administración pública municipal, en materia de protección y conservación del patrimonio cultural.
- Zacatecas: conformación de gestores del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas.
- Nuevo León: impulsar un programa de catalogación de inmuebles históricos y artísticos en la zona metropolitana de Monterrey, mediante el Gobierno del Estado con la participación de los municipios del área metropolitana.
- Querétaro: actualización de los catálogos de monumentos de San Juan del Río y El Marqués para robustecer las herramientas para la protección técnica y legal de los centros históricos de Querétaro.
- Tamaulipas: actualizar y crear nuevas fichas del Catálogo de Monumentos Históricos.

Protección técnica y legal de monumentos arqueológicos

Se pondrá en marcha el programa de actualización de la normativa aplicable al visto bueno de obra en áreas de monumentos arqueológicos; así como del procedimiento de salvamento y rescate arqueológicos en áreas de obra pública o privada.

Algunas tareas en los estados son:

- Chiapas: terminar el proceso de expropiación de la Zona Arqueológica de Toniná para su reapertura al público.
- Nuevo León: llevar a cabo proyectos de zonas protegidas de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural del Estado, como Vallecillo, Mina y Linares.

Declaratorias de Zonas de Monumentos Históricos

Se tiene previsto la gestión de las siguientes declaratorias de Zonas de Monumentos Históricos:

- Morelos: Proyecto de Decreto federal para la Zona de Monumentos Históricos de Cuernavaca.
- Nayarit: continuación de la gestión de Declaratoria de Monumentos Históricos de la Antigua fábrica de hilados y tejidos de Bellavista; la Contaduría del Antiguo Departamento Naval de San Blas; el Templo de Nuestra Señora del Rosario La Marinera y la Villa histórica de San Blas (Cerro de Basilio).
- Puebla: integrar los expedientes para la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de San Pedro Cholula y San Andrés Cholula.
- Querétaro: gestión del Decreto Federal para la Zona de Monumentos Históricos de Cadereyta de Montes.
- Zacatecas: culminación de la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Zacatecas.

Declaratorias de Zonas de Monumentos Arqueológicos

La CNAR, en coadyuvancia con la CNAJ, dará continuidad a la integración de dos expedientes de declaratoria: Cuahilama y Cerro de la Estrella, sitios arqueológicos ubicados en las demarcaciones territoriales de Xochimilco e Iztapalapa, Ciudad de México.

De la misma forma, la CNAJ coordinará los procedimientos de integración de, por lo menos, cinco expedientes de declaratoria de Zonas de Monumentos Arqueológicos, con la participación de la Coordinación Nacional de Arqueología, con el fin de remitirlos a las autoridades competentes para la emisión de las mismas.

De manera previa y posterior a la emisión de una declaratoria, se propiciará la realización de acciones destinadas a la regularización de la tenencia de la tierra de sitios y zonas arqueológicas.

Atención a denuncias y trámites del INAH

Para la atención eficiente, eficaz y transparente de los procedimientos que regulan los trámites institucionales, se trabajará en el mediano plazo en el

desarrollo de un sistema actualizado que permita mejorar el registro de las solicitudes y optimizar la aplicación y seguimiento de los trámites INAH vigentes, así como la tramitación en tiempo y forma de las solicitudes ingresadas por la ciudadanía a través de las ventanillas del Instituto.

La CNMH dará atención a las denuncias por obras irregulares que puedan causar alguna afectación al patrimonio histórico edificado. En el caso de los trámites, elaborará el dictamen de respuesta a los ingresados por los usuarios a través de la Ventanilla única del INAH (solicitudes atendidas para la protección del patrimonio histórico edificado).

Se determinarán las necesidades, tecnológicas y operativas para la reingeniería del Sistema Institucional de Trámites.

Por su parte, la CNCPC seguirá atendiendo las denuncias presentadas por la ciudadanía respecto a intervenciones no autorizadas, por daño o robo al patrimonio cultural, a fin de verificar si existe o no antecedente de licencia, autorización del Trámite INAH-06-001 o requerimiento de la fiscalía general de la República. Asimismo, en los casos de detección de la posible comisión de un delito en contra del patrimonio cultural, se canalizarán dichas denuncias ciudadanas a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos para que a su vez se presenten las denuncias penales correspondientes. Igualmente para la atención a las opiniones y vistos buenos solicitados por la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos sobre autorización para la conformación de grupos coadyuvantes, filmaciones y/o tomas fotográficas, procesión de bienes, exportación e importación de bienes culturales, declaratorias de monumento histórico y exposiciones temporales.

Se dará seguimiento y atención a las asesorías relacionadas con la normatividad que protege al patrimonio cultural, provenientes de restauradores de la CNCPC, de los Centros INAH, de público externo al instituto; así como del personal que conforme a sus funciones en el INAH así lo requieran y de la ciudadanía en general.

Colaboración en las entidades federativas para la protección técnica y legal del patrimonio cultural

En los estados se han considerado las siguientes acciones:

- Baja California Sur: establecer convenios de colaboración con los siguientes niveles gubernamentales e instituciones: Gobierno del Estado, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, municipio de Loreto, de Mulegé, UABCS, Universidad Mundial campus La Paz, Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) y el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) con sede en La Paz.

- Jalisco: creación de alianzas para el apoyo financiero con ayuntamientos e iniciativa privada.
- Nayarit: promover la actualización del convenio de colaboración con el Gobierno el Estado.
- Nuevo León: establecer convenios y acuerdos con el Gobierno del Estado y municipios sobre el Registro Público y Catastro con el objetivo de obtener datos de fechamiento de los inmuebles históricos para su catalogación. Convenio con la Secretaría de Movilidad del estado para los salvamentos arqueológicos de las carreteras a construir. También, capacitar al personal de los municipios, organismos públicos y privados, y universidades con cursos-talleres de protección técnica y conservación del patrimonio arqueológico e histórico; y elaboración de folletos para los municipios sobre medidas de conservación y protección del patrimonio cultural.
- Yucatán: diseñar e implementar políticas de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en conjunto con instancias internacionales, federales y estatales.



II. ACCIONES PRIORITARIAS 2025

4. AMPLIAR LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL BAJO RESGUARDO DEL INAH, ASÍ COMO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO



Red Nacional de Museos y exposiciones prioritarias

Dentro del Programa de consolidación de la red de museos comunitarios, se tiene como prioridad el Proyecto metropolitano de Centros Comunitarios del INAH. Ermita Vasco de Quiroga-Culhuacán-Ecatepec.

Inicio de proyecto para el fortalecimiento regional de estos nodos y los museos comunitarios en sus regiones. Proyecto que buscará la coordinación con las áreas competentes de la Secretaría de Cultura y, en las entidades federativas, con las autoridades municipales y tradicionales.

Respecto al programa de actualización de la Red de Museos, las prioridades son el Proyecto de apertura de las Salas de los Pueblos Originarios del Museo Nacional de Antropología. La planta alta del MNA está dedicada a las principales expresiones culturales y cosmovisión de los pueblos originarios como son: Territorios, Comidas, Identidades, Fiestas y Textiles. Y el Proyecto del Museo Ateneo Peninsular, en Mérida, Yucatán, con el objetivo de mostrar las investigaciones y hallazgos arqueológicos obtenidos en los salvamentos arqueológicos en las obras del Tren Maya.

Particularmente, en torno al Museo Nacional de las Culturas del Mundo (MNCM), en el año 2025 se celebrarán los 60 años del MNCM y 200 de Museo Nacional, para conmemorar estas fechas el Museo ha encaminado los siguientes proyectos: atención al inmueble, el cual comprende un proyecto de seguridad y un proyecto de fachadas interiores y exteriores; exposiciones, en el que considera la reapertura de la Sala permanente de África y las exposiciones *Del Gabinete Histórico al Museo de Antropología Internacional; Año dual México/ Qatar on the Move: Reframing Nomadic Pastoralism* (se realizaron las gestiones con el Museo Nacional de Qatar para el préstamo y financiamiento de esta exposición); *El país de Sham. Indumentaria de Palestina, Jordania, Siria y Líbano*, y la Sala de Introducción a la antropología.

Adicionalmente, se pretende contribuir al proyecto “Corredor Cultural Moneda” que busca organizar la vida de siete museos de la calle de Moneda, considerando que es el corredor cultural más emblemático de la Ciudad de México, pues todos sus edificios en el Centro Históricos son monumentos históricos catalogados y es parte de lo que la UNESCO ha declarado Patrimonio cultural de la humanidad.

Se reestructurarán las salas del Museo Nacional del Virreinato y se realizarán acciones accesibilidad, de impermeabilización y control de humedades del inmueble.

Por otra parte, desde la perspectiva del Consejo de Área de Museos y Exposiciones, se recomienda generar una política de museos en el INAH, en la que se definan los tipos de museos adscritos, teniendo claridad en sus niveles de operación y los mecanismos para subir o bajar de nivel en función de su operación, con base en sus resultados y no únicamente en el número de visitantes recibidos, sino en la atención específica proporcionada. Se tomarán en cuenta todos los grupos de visitantes, desde escolares hasta académicos, así como comunidades e individuos de los pueblos originarios, LGBTQ+, personas de la tercera edad o con alguna discapacidad, respetando lo normado por la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, así como por la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Entre algunas acciones prioritarias que se realizarán en museos se encuentran:

- Chiapas: terminar los trabajos de rehabilitación del Museo Regional de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez.
- Chihuahua: convertir el antiguo edificio Pleamar de Ciudad Madera, considerado monumento histórico, en el Museo Casas Acantilado con el propósito de recuperar los valores más trascendentes de la cultura Casas Acantilado cuyos pobladores habitaron esta región en los tiempos de mayor esplendor de Paquimé (1100-1350).

- Colima: actualizar museografía y museología del Museo Regional de Historia de Colima, y crear la Red Estatal de Museos Municipales.
- Guerrero: producción, montaje y apertura de los museos comunitarios Irineo Roque, en la localidad Azoyú, e Hipólito Mora, en la localidad de El Pericón, ambos en la región de la Costa Chica de Guerrero.
- Michoacán: establecer la Red Estatal de Museos Comunitarios.
- Morelos: reestructuración y montaje del Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria, así como la reestructuración museográfica del Museo de Sitio de Coatetelco, con adecuación del nuevo edificio.
- Nuevo León: implementar la señalética en el Museo Regional y la Zona Arqueológica.
- Sinaloa: renovación de los guiones museológico y museográfico e intervención en los museos Arqueológico de Mazatlán, Las labradas y la Sala museográfica de Culiacán. Asimismo, se distribuirán piezas arqueológicas de la Colección Chino Billetero en los museos comunitarios.
- Tabasco: consolidar la Red de Museos de Sitio en zonas arqueológicas (Comalcalco, La Venta, Pomona y Moral Reforma), así como el Museo de la Sierra, en Oxolotán.
- Tlaxcala: construcción del Museo de Sitio de Tepeticpac con financiamiento estatal.

Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH)

La Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH), creada en 1989, se ha consolidado como un evento cultural de referencia en México y Latinoamérica, fomentando el diálogo cultural y académico a nivel internacional.

Cada año, la FILAH cuenta con la participación de un país y/o un estado invitado de honor, lo cual permite el fortalecimiento de lazos culturales y académicos, al tiempo que se destaca la cooperación internacional. Durante el evento, el Museo Nacional de Antropología recibe a las principales editoriales de México y del país invitado, quienes participan en más de un centenar de *stands*. Además, se organizan actividades como presentaciones editoriales, coloquios, conferencias magistrales, conversatorios, mesas redondas, ciclos de cine, talleres y actividades artísticas, todas de acceso libre.

La participación de autores, investigadores y académicos de prestigio internacional, junto con las actividades de los invitados de honor, que incluyen exposiciones y presentaciones especiales, subraya la importancia de la FILAH como un espacio para el intercambio cultural y académico. De esta manera, la Feria no solo facilita la exposición y venta de libros, sino que también enriquece la comprensión y apreciación de las raíces culturales e históricas de México y del mundo.

Para el año 2025, está contemplada la realización de la XXXVI edición de la FILAH, que continuará promoviendo la difusión de la cultura, la antropología y la historia a nivel global. Entre las actividades académicas de la Feria se encuentran: los foros CNAN: Diálogos desde el territorio; Decenio Lenguas Indígenas; Encuentro lenguas en riesgo; Africanías; la segunda Jornada de género, equidad e inclusión, a cargo de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, el XXX Simposio Román Piña Chan, cuyo tema central serán los pueblos originarios y su relación con el patrimonio arqueológico, y la XI jornada Distintas miradas sobre las ciudades históricas por parte de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

INAHFest

El INAHFest es una iniciativa de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, creada con el fin de descentralizar y acercar la oferta cultural del Instituto a espacios públicos y abiertos en los estados del país. Este evento celebra el patrimonio cultural de México y tiene como meta divulgar las ciencias antropológicas e históricas mediante actividades dirigidas a todo tipo de públicos.

Un componente clave del INAHFest es la exhibición y venta de las publicaciones del Instituto, que se presentan al público con descuentos especiales con el propósito de hacerlas más accesibles. De esta manera, el INAH busca fomentar el conocimiento y la difusión de sus investigaciones y publicaciones entre un público más amplio, permitiendo que más personas tengan acceso a los estudios y obras sobre la riqueza cultural e histórica de México.

Además de la venta de libros, el INAHFest incluye una amplia variedad de actividades como conferencias, conversatorios, exposiciones, muestras gastronómicas, funciones de cine, presentaciones editoriales y talleres, ofreciendo a los asistentes una experiencia cultural integral que refuerza el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural del país. Para el 2025, se tiene previsto continuar con esta exitosa iniciativa con el objetivo de seguir llegando a cada vez más personas.

Mediateca INAH

Este repositorio ha sido un referente nacional e internacional para la preservación digital y la divulgación del patrimonio cultural de nuestro país, ya que concentra miles de objetos y contenidos provenientes de todas las áreas sustantivas del Instituto, entre los cuales se pueden encontrar archivos de muy diversa naturaleza y temática, como: libros, revistas, tesis, entrevistas, piezas arqueológicas, archivos históricos, acervos fotográficos y videos. Las acciones por desarrollar en el año 2025 consistirán en efectuar la migración de los acervos digitales alojados en la primera versión del repositorio; la publicación de la siguiente versión del repositorio; y la publicación en Normateca de criterios para la integración de contenidos a la Mediateca INAH; así como la alimentación continua del repositorio y acciones de divulgación y reutilización.

Adicionalmente, se impulsarán los repositorios Lugares INAH y Revistas INAH; en el primero se llevará a cabo la implementación del plan de trabajo con las áreas del Instituto involucradas; y, en el segundo, la actualización del sistema Open Journal System y su alimentación continua.

Premio Antonio García Cubas

El Premio al Mérito Editorial Antonio García Cubas, creado en 1998 por el INAH, tiene como objetivo estimular y reconocer la labor editorial y, por lo tanto, pueden participar: instituciones públicas y privadas, editoriales, escuelas y personas físicas dedicadas a la edición de libros.

Desde su creación, este premio ha promovido y reconocido el esfuerzo editorial a nivel nacional en once categorías: obra de divulgación, obra científica, libro de arte, catálogo, edición facsimilar, obra infantil, obra juvenil, libro de texto escolar, novela histórica, obra científica en formato electrónico y obra de divulgación en formato electrónico. Es importante señalar que, en el “Acuerdo por el que se establece el Premio Antonio García Cubas como un incentivo para reconocer al mejor libro y labor editorial en el ámbito de la antropología e historia”, se reconocían nueve categorías. Sin embargo, en 2024 se añadieron dos nuevas, alcanzando un total de once categorías, lo que hace necesario actualizar dicho Acuerdo, firmado por el Director General del INAH.

Finalmente, la 27.^a edición del Premio Antonio García Cubas está programada para 2025 y, como es tradición, se celebrará en el marco de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH).

Comunicación Social

A través de la Dirección de Medios de Comunicación, se administran las redes sociales institucionales (Facebook, X (antes Twitter) e Instagram), así como la página www.inah.gob.mx, que permiten enaltecer la presencia institucional mediante contenidos de interés social relativos al quehacer del INAH, así como las diversas actividades de museos y zonas arqueológicas.

Algunas acciones de difusión en los estados son:

- Hidalgo: preparar las condiciones para posicionar a la Zona de Monumentos Arqueológicos de Tula como un destino de visita para los mexicanos y extranjeros.
- Jalisco: generar acciones de difusión para acceder a diversos grupos etarios.
- Nuevo León: realizar un plan de actividades conjuntas con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura, CONARTE, la Secretaría de participación ciudadana para la difusión y protección del patrimonio cultural, para formar comités ciudadanos y rutas turísticas culturales, como sería

Mina-García en la que se combinen los patrimonios arqueológico, paleontológico e histórico.

- Yucatán: fortalecer y dar continuidad al programa Acércate al INAH.
- Zacatecas: homenaje a Dr. Ben Nelson (profesor emérito de la Universidad Estatal de Arizona y destacado arqueólogo que ha trabajado en La Quemada).
- Aguascalientes: seguir fortaleciendo a nivel Región Centro – Norte la investigación, difusión y puesta en valor de los diferentes elementos que conforman el Camino Real de Tierra Adentro como parte importante del patrimonio y de la identidad de la región.

Programa editorial del INAH

A lo largo del 2025, la Dirección de Publicaciones tiene programado editar y publicar 50 libros de fondo propio, 50 libros en formato electrónico y 50 revistas científicas y de divulgación. Asimismo, durante este ejercicio se diversificarán y ampliarán los canales de distribución de los libros y revistas del INAH, con la finalidad de incrementar la comercialización y difusión de las obras publicadas por el Instituto.

Alquimia. Revista fotográfica del Sistema Nacional de Fototecas: edición cuatrimestral con números monográficos que dan a conocer las investigaciones recientes en torno a los acervos fotográficos dentro del territorio mexicano. En ella se muestra una gran diversidad de autores y temas; lo que le ha permitido posicionarse como una de las publicaciones editoriales con más prestigio y alcance en el ámbito de la fotografía a nivel nacional y alcanzar una presencia importante a nivel internacional. Constituye un sólido proyecto editorial que cumple ya más de 25 años de labor ininterrumpida con 80 números publicados. En cada número se busca un diálogo entre el archivo y la investigación, para impulsar la difusión de los trabajos dedicados a la construcción una historia social de la fotografía desde todos los ángulos, dentro y fuera de la academia. Su importancia en la difusión de la disciplina fotográfica a nivel nacional crea una tendencia representativa en el mapa actual de las más recientes investigaciones foto históricas de las diversas regiones del país, así como de los invaluable acervos fotográficos. *Alquimia* constituye sin duda un importante botón de muestra de los lugares y autores, pues en sus artículos representa una prueba documental del rigor y la consistencia que ha adquirido la historia social y su diálogo con una lectura crítica de la fotografía actualmente. Se programa la impresión de tres números de la revista *Alquimia* con un tiraje de 1,000 ejemplares cada uno.

En la CNAN, se ha programado la edición y publicación de obras científicas, así como la regularización de sus publicaciones periódicas: *Diario de Campo* y *Rutas de Campo*.

La CNMH busca potenciar la promoción editorial a través de la elaboración de libros individuales y colectivos, artículos, reseñas en la revista *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época. Así como otros productos científicos y de divulgación derivados de las investigaciones, para su difusión dentro y fuera del INAH. También, se propone la publicación de libros, entre ellos, uno que aborde la historia de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

En algunos estados se llevarán las siguientes acciones:

- Chihuahua: Editorial Raíces del Desierto. Colecciones del INAH con el Gobierno del Estado, involucrando autores de cada una de las regiones.
- Quintana Roo: publicación de la revista académica con carácter trimestral.
- Tlaxcala: impresión y publicación del libro *Diversidad Biocultural de Tlaxcala*.

La CNCPC ha promovido la creación y difusión de publicaciones que abarcan tanto contenidos de divulgación como de investigaciones científicas. Estas publicaciones están diseñadas para incrementar el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural entre diversos públicos, desde la comunidad académica hasta la sociedad en general. A través de revistas especializadas, libros, folletos y materiales educativos, se buscará fortalecer la conciencia sobre la importancia de la conservación y los riesgos que enfrenta el patrimonio cultural.

Estas publicaciones tienen como propósito publicar investigaciones y estudios detallados sobre métodos y técnicas de conservación para educar a los profesionales y al público sobre la importancia y los procesos de preservación del patrimonio cultural, además de sensibilizar a la población sobre el valor del patrimonio cultural y la necesidad de protegerlo; y finalmente, proveer recursos educativos y materiales de formación para estudiantes, académicos y profesionales en el campo de la conservación.

Las dos revistas que edita la CNCPC son *CR. Conservación y Restauración y Conversaciones con...*, esta última editada junto con el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM). Cada una tiene una función específica. La primera, tiene por objetivo hacer visible el trabajo de investigación, conservación y restauración del patrimonio que hacen los especialistas de la Coordinación o del INAH. Esto se refleja a través de los distintos temas que se abordan en cada edición y que hablan de la experiencia, logros e innovaciones en los procesos que cada profesionista implementa en el trabajo diario.

La CNAR, por su parte, dará continuidad a su publicación periódica *Revista Arqueología*, como uno de los esfuerzos por divulgar los resultados de investigaciones arqueológicas que se realizan en nuestro país, tanto por el INAH,

como por otras instituciones académicas, nacionales y extranjeras. Asimismo, buscará fortalecer las gestiones para retomar la publicación de la revista *Ventana Arqueológica*, con la que, en colaboración con el Consejo de Arqueología, se incentiva la participación de proyectos dictaminados y aprobados por dicho Órgano, en tanto espacio de discusión académica y para la protección y salvaguarda del patrimonio.

Por otro lado, y en virtud del creciente empleo de nuevas tecnologías para el registro, la investigación y conservación del patrimonio cultural, se tiene programada la publicación de un libro enfocado a la fotogrametría y los sistemas de información geográfica, a fin de dar a conocer sus usos y logros concretos en el Instituto, así como de atisbar nuevas rutas metodológicas que signifiquen aportes académicos a la disciplina arqueológica.

Otras acciones de difusión

El Encuentro Nacional de Fototecas, organizado por SINAFO, se ha consolidado como un foro de discusión único en su tipo en México, se ha llevado a cabo desde hace ya 25 años y es uno de los principales espacios en nuestro país e Iberoamérica para discutir y reflexionar sobre las tareas sustantivas de una fototeca para el correcto resguardo, conservación, catalogación y digitalización de las imágenes, derivadas todas estas tareas de la experiencia de más de 30 años de labores de la Fototeca Nacional. También este Encuentro propicia exponer investigaciones, modelos y métodos de trabajo de especialistas e instituciones, que brindaran al público un amplio panorama en cuanto al quehacer de los archivos y fototecas en México y el mundo.

Desde su primera emisión, se estableció el esquema del evento: mesas de discusión, conferencias y talleres, además de exposiciones fotográficas. Al público, originalmente cautivo, constituido por directivos y trabajadores de los archivos y fototecas del país, se fueron sumando investigadores, curadores galeristas, fotógrafos, promotores culturales y, desde hace algunos años, se ha incorporado un nuevo público: el estudiantil, jóvenes que se encuentran en proceso de formación en las disciplinas de comunicación, diseño, artes visuales e historia, y que comprenden el valor de la imagen como herramienta y documento histórico y estético; por lo que el Encuentro es un evento en el que la interdisciplinariedad juega un papel imprescindible.

Por todo ello, el Encuentro Nacional de Fototecas es parte fundamental de las tareas sustantivas de la Fototeca Nacional en su labor de conservación, protección y difusión del patrimonio cultural fotográfico bajo su resguardo; en este espacio de reflexión se plantea un diálogo permanente y directo con un amplio público para la difusión del amplio patrimonio bajo su resguardo y las acciones a favor de la conservación fotográfica en coordinación con diversas instituciones tanto públicas como privadas.

Asimismo, SINAFO programará 4 exposiciones nacionales fotográficas.

Se presentará la exposición *Las Mercedes, un patrimonio compartido*, en colaboración con el Ministerio de Cultura de España y, se llevará a cabo la Tercera edición del concurso virtual de fotografía de la Coordinación Nacional de Arqueología, bajo el título “Los aportes olvidados de la etnoarqueología. Su revalorización a través de la imagen”.

La Coordinación Nacional de Difusión mantendrá su participación en la divulgación de las tareas realizadas por las áreas operativas que desarrollan las acciones de restauración y rehabilitación de monumentos mediante diversas acciones; entre ellas, documenta, con registro en video y fotografía, los estados de afectación, los procesos de restauración e, incluso, testimonios de especialistas y de población afectada o vinculada con dichos procesos. Estos registros nutren informes, permiten acciones y dan forma a materiales de divulgación que dan a conocer a la sociedad las metas alcanzadas por el Instituto.

La Coordinación Nacional de Difusión participará en cualquier evento conmemorativo que pueda llegar a desarrollarse durante el ejercicio 2025. Por ejemplo, en los 55 años de la Dirección de Antropología Física.

También en el próximo año se llevarán a cabo diversas actividades conmemorativas en algunos estados, entre las que destacan los aniversarios de creación de los siguientes Centros INAH:

- 55 aniversario de Guanajuato; 45 aniversario de Tlaxcala; 40 aniversario de Campeche, Colima, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán; y 30 aniversario de Sinaloa y Tamaulipas.

Asimismo se conmemorarán fundaciones de distintos museos.

II. ACCIONES PRIORITARIAS 2025

5. ORIENTAR Y APLICAR PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE FORTALEZCAN EL PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INAH



Los programas académicos que se imparten en las tres escuelas del INAH deben actualizarse periódicamente a partir de lo que establece la Ley de Educación Superior, SEAES y ANUIES con el objetivo de asegurar su relevancia y alineación con las necesidades actuales de los campos del conocimiento que se imparten actualmente, lo que significa incorporar nuevos enfoques teóricos, metodológicos, tecnológicos y científicos. En este sentido es fundamental contar con instalaciones de vanguardia, aulas, laboratorios, bibliotecas actualizadas, equipo científico y tecnológico de última generación y acceso a base de datos para la formación y la investigación. Por otra parte, es fundamental contar con programas de desarrollo docente y mejora de sus condiciones laborales, fortalecer los programas de movilidad académica, vinculación con otras universidades y que sus estudiantes y egresados puedan incorporarse a proyectos de alto impacto a cargo del INAH.

Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM)

Esta escuela integrará su programa de trabajo calendarizado de diagnóstico, reestructura y actualización curricular de los cuatro planes de estudio de licenciatura (incluye su plan de estudios ofertado en la Extensión de Creel), considerando las necesidades actuales del alumnado. A esta iniciativa se

suma la Maestría en Antropología Física que, en su núcleo académico básico, ha coincidido en la necesidad de diagnosticar y actualizar de manera periódica su mapa curricular.

Por su parte, el programa académico de la Maestría en Antropología Social, reconocido posgrado inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados de Calidad (SNP), recientemente efectuó una actualización curricular (2023), lo cual ha permitido su permanencia en el CONAHCYT como posgrado de investigación consolidado. Por otra parte, en este año se abrió la primera generación del Doctorado en Antropología Social, cuya creación ha impulsado la firma de un convenio con CONAHCYT (instrumento jurídico que se encuentra en proceso de firma), a fin de que las y los estudiantes de esta primera generación puedan acceder a una beca que les permita su dedicación de tiempo completo a sus estudios.

Asimismo, se requiere mejorar la infraestructura de las instalaciones centrales y gestionar un espacio propio para la Extensión Creel como factores clave para la continuidad de la EAHNM. Es necesario asumir y dar continuidad a las tareas de diagnóstico de los planes de estudio de licenciatura y su actualización, favoreciendo su integración vertical con los posgrados. Esto implica mejorar los modelos pedagógicos, reformular los perfiles de ingreso y egreso, plantear estrategias para evitar y resarcir el rezago educativo y disminuir la deserción escolar, así como discutir la posibilidad real e inmediata de diversificar las formas de titulación, promoviendo con ello acciones concretas para elevar los índices de eficiencia terminal.

En 2024 se obtuvieron 5 diagnósticos (4 planes curriculares y 1 de la Extensión Creel), los cuales permiten sustentar y fundamentar cambios que posibiliten la reestructura y actualización de sus planes curriculares, en un sentido de mejora continua. En el nivel de licenciatura hay 4 programas académicos: Antropología Social (que de forma sincrónica se imparte en la Extensión de Creel), Antropología Física, Arqueología y Lingüística Antropológica. En 2025 deberán llevarse a cabo los ajustes, con apoyo del mapeo curricular, y formalizar los trámites correspondientes ante la Dirección General de Profesiones de la SEP de aquellos programas académicos que estén en condiciones de actualizar sus planes y programas de estudio. Esto permitirá ofrecer una educación vigente, pertinente, de calidad y vanguardia. Sobre todo, apegados a la realidad institucional y a las condiciones de infraestructura con que contamos a corto, mediano y largo plazo.

La Academia de Antropología Física, por su parte, se encuentra en camino a la consolidación pues, gracias a su vinculación hacia el exterior con investigadores de otros centros de trabajo, le ha permitido sostener un programa de posgrado. Así, la Maestría en Antropología Física, que comparte sus profesores con la licenciatura, se encuentra elaborando una propuesta de trabajo

para actualizar su programa académico. Aunque su núcleo académico básico todavía no reúne las condiciones y requisitos para su inserción en el Sistema Nacional de Posgrados de Calidad (CONAHCYT).

La academia de Arqueología y la de Lingüística Antropológica requieren consolidarse para la sostenibilidad de la oferta educativa vigente en la EAHNM.

Otras acciones prioritarias para la EAHNM:

- Consolidación del Centro de Lenguas y Documentación
- Impulsar el Jardín Etnobotánico y su vinculación con otros jardines
- Visibilización del Centro de Fondos Documentales
- Equipamiento de laboratorios
- Difusión permanente de los programas de estudio de la EAHNM
- Vinculación con otras instancias académicas y de investigación en la región norte
- Vinculación por medio de convenio con Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM para fortalecer al equipo docente de nuestros planes de estudio.

Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

Como prioridades para esta Escuela en 2025, se han identificado las siguientes:

1. Ampliación de formas de titulación: ante el inminente problema del bajo porcentaje de estudiantes titulados/as en tiempo y forma, es de carácter urgente ofrecer otras modalidades de titulación derivadas de las demandas laborales que nuestro país ofrece. La demanda de estudiar disciplinas antropológicas e históricas se mantiene constante en los últimos 5 años; sin embargo, la manera tradicional de optar por el grado de licenciatura no está dando cuenta de las necesidades actuales. En ese sentido, se espera contemplar las siguientes modalidades: experiencia profesional; informe de proyectos en sitios arqueológicos; proyectos de intervención social debidamente documentados y con garantía de replicabilidad, entre otras formas de titulación de corte multidisciplinario. La actualización de las formas de titulación representa un impacto económico de \$150,000 pesos (M/N) anuales para efectos de generar diagnósticos nacionales que den cuenta de las necesidades situacionales de los diferentes ámbitos laborales de nuestras disciplinas.

2. Torre de Investigación. Una vez habilitada la Torre de Investigación, el mobiliario básico, la infraestructura de red y de comunicaciones requiere de una inversión para su instalación y mantenimiento. En el mismo orden se necesitará invariablemente la ampliación de la plantilla de personal de mantenimiento, informática, seguridad y de limpieza con el consecuente aumento de insumos, además de equipo de protección civil. Se estima que para la habilitación de la Torre de Investigación se requerirá una inversión adicional

de 5 millones de pesos y la ampliación de personal eventual ya mencionado (vigilancia, mantenimiento, limpieza, informática).

3. Integración de los jefes de carrera a la estructura de la Escuela con el objetivo de liberar hasta 400 horas del banco de horas. En este ámbito, un problema operativo consiste en la negociación que debe tener lugar con los actuales jefes de carrera que reciben su sueldo como profesores HSM debido a que, gracias a la ayuda del 30%, sus salarios son mayores que lo que ganarían con puestos de estructura.

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM)

La ENCRyM tendrá entre sus acciones prioritarias las siguientes:

1. Para el 2025 los 5 programas académicos que se imparten actualmente deberán contar con un diagnóstico, reestructura y actualización curricular con el objetivo de atender los requerimientos de la Ley de Educación Superior, considerando las necesidades actuales del alumnado en cuanto a nuevas formas de titulación y por ende aumentar el índice de titulación de los egresados de la Escuela.

2. Implementar el Doctorado en Estudios y Prácticas Patrimoniales para agosto de 2025, el cual requerirá de una estructura administrativa y docente para cumplir con los lineamientos de CONAHCYT.

3. Consolidar proyectos con la Cátedra UNESCO en ciencias de la conservación, impulsar la formación de una red UNITWIN de cátedras mexicanas e iberoamericanas en el ámbito patrimonial y el desarrollo de proyectos conjuntos.

4. Desarrollar el diplomado en el ámbito de patrimonio mundial para puntos focales, gestores y estudiantes en colaboración con el centro UNESCO Regional 2 de Zacatecas; asimismo, realizar una jornada académica sobre legados materiales e inmateriales con conexiones comunitarias conjuntamente con la Cátedra de Legislación, Sociedad y Patrimonio de la Universidad de Guanajuato.

5. Gestionar, con el apoyo de las áreas competentes del Instituto, un sistema informático anti plagio para el uso de las comisiones de publicaciones y de los centros de trabajo; así como disponer del licenciamiento básico para las áreas de publicaciones y diseño.

6. A través de la vinculación de proyectos entre las escuelas del INAH o con diversas áreas del Instituto, impulsar proyectos de impacto social y socio ambiental sobre conservación de los patrimonios que fomenten la generación de conocimiento de manera integral y multidisciplinario.

7. Involucrar a las tres Escuelas del INAH para el desarrollo conjunto de un diplomado, prácticas de campo, servicio social y prácticas profesionales, que vincule a varios de los programas académicos que se imparten en las Escuelas y fortalecer la participación de los estudiantes en proyectos de alto impacto a cargo del Instituto.
8. Respecto al fortalecimiento operativo de la escuela, es necesario reforzar la estructura organizacional (nuevos puestos función) a partir del proyecto de reingeniería que se ha venido trabajando en el Consejo de Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos para las tres escuelas, además de llevar a cabo las gestiones para mejorar las condiciones salariales y de prestaciones de los docentes HSM y personal eventual administrativo.
9. Resulta fundamental fortalecer la infraestructura de equipo científico y tecnológico en laboratorios científicos y aulas para la investigación y la formación de nuestros estudiantes, con el objetivo de garantizar una educación de calidad, de vanguardia y competitiva a nivel nacional e internacional.
10. Para el fortalecimiento formativo y de investigación en el campo de la conservación, la restauración y los procesos museales, es fundamental contar con la adecuación del centro de investigación científica, el cual agrupará 6 laboratorios de investigación científica y archivística.

II. ACCIONES PRIORITARIAS 2025

6. DESPLEGAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO DE ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DAÑADO POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTROPOGÉNICOS



Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural (PREVINAH)

Respecto a acciones relacionadas con el seguro institucional, la CNRMys integrará el Programa Anual de aseguramiento que incluya un mecanismo que permita omitir la contratación de la modalidad de aseguramiento paramétrico para sismos, situación que permitirá atender de forma más eficiente los siniestros ocurridos por la referida causa; se fortalecerá el área de seguros, reintegrando el personal especializado autorizado que permita atender en menor tiempo las solicitudes de las áreas de trabajo, así como de las compañías de seguros; y se atenderá el rezago en la atención de los siniestros ocurridos entre 2020 y 2023. Se realizará la Reunión Nacional del Programa de Prevención de Desastres en Materia del Patrimonio Cultural con la participación del personal de museos, zonas arqueológicas y Centros INAH de todo el país.

Gestión de Riesgos

Como acción estratégica y complementaria en la línea de Conservación de la CNCPC se encuentra el Programa Operativo de Gestión de Riesgos que se ha

nutrido a través de la experiencia que dejaron los sismos y otros siniestros. Con base en esa experiencia se propone elaborar un protocolo con diversas acciones que impactarán en las secciones de conservación del INAH. Este programa estará en construcción y se implementará durante el 2025.

Restauración y rehabilitación de monumentos históricos y arqueológicos afectados por los sismos de 2017

Respecto del patrimonio cultural afectado por los sismos de 2017, se continuará a partir del 2025 con la restauración de los monumentos históricos que aún están pendientes por restaurar en su totalidad y así concluir el proceso de atención a los daños causados por los sismos; para el estado de Morelos se atenderán 50 monumentos históricos, en Oaxaca 167 y en Puebla 175.

Adicionalmente, se atenderán otros siniestros a través de la póliza de seguros, tal es el caso de Coahuila donde se realizarán acciones de restauración de la Catedral de Saltillo; la Capilla de San José de los Cerritos, del mismo municipio; el Templo de Guadalupe y el Museo Regional de la Laguna en Torreón.

La CNCPC, por su parte, ha priorizado las siguientes acciones:

- Restauración y reposición de 8 vitrales, restauración de un órgano, pinturas de caballete y pintura mural en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles, ubicada en la col. Guerrero de la Ciudad de México.
- Restauración y reinstalación de las 4 pinturas al óleo sobre tela: Pechinas de los Evangelistas y sus marcos, correspondientes a las pechinas del transepto del templo de San Juan de Dios del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Seguridad y resguardo del patrimonio institucional

Con el propósito de garantizar la seguridad y resguardo del patrimonio cultural a cargo del Instituto, las acciones que se plantean como prioritarias para el año 2025 son las siguientes:

- Mantener actualizado el diagnóstico de seguridad en museos, zonas arqueológicas, monumentos históricos, escuelas, centros de trabajo nacionales y demás áreas bajo resguardo del Instituto.
- Conformar el catálogo o mapa de riesgos naturales y antropogénicos del patrimonio cultural bajo resguardo del Instituto.
- Fortalecer la comunicación, coordinación y capacitación con los jefes de seguridad de los distintos centros de trabajo del Instituto.
- Fortalecer la coordinación y evaluación de la operación de los equipos y tecnologías existentes en materia de seguridad.
- Fortalecer la coordinación y supervisión del servicio concesionado de seguridad.

II. ACCIONES PRIORITARIAS 2025

7. FORTALECER LA ESTRUCTURA Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN ORDENAR, SISTEMATIZAR Y POTENCIAR PROCESOS DE TRABAJO



Consejos de Área y Consejo General Consultivo del INAH

Se requiere fortalecer la participación de los Consejos de Área y el Consejo General Consultivo, visibilizando las recomendaciones, políticas y criterios en las materias competencia del Instituto, así como llevar a cabo las Elecciones Ordinarias para la segunda generación de consejeros en el mes de marzo dándole mayor difusión a estos espacios de reflexión.

En materia de consultas y encuestas, se harán propuestas y recomendaciones a la Dirección General del INAH a través del análisis de los resultados de las encuestas que se desplegaron en materia de conservación, Red de Museos, diagnóstico para la investigación en el INAH, museografía, inclusión y accesibilidad.

Los consejos conocerán y opinarán sobre el presupuesto aprobado del Instituto, de conformidad a las facultades conferidas en el artículo 51 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica, al dotar al Consejo General Consultivo y los Consejos de Área en este ámbito.

Se consolidarán las agendas de trabajo de cada uno de los Consejos de Área con el objetivo de recomendar, proponer políticas en las diversas materias de su competencia.

Se buscará fortalecer la presencia de la rama de la restauración a través de una mayor participación de los especialistas tanto en los Consejos de Área como de especialidad, con la finalidad de que las opiniones técnicas que inciden sobre los monumentos muebles y muebles asociados a inmuebles cuenten con perspectivas y opiniones concretas que permitan implementar las acciones adecuadas sobre el patrimonio en materia de conservación.

Ante diversas consideraciones y propuestas planteadas por estos órganos colegiados, respecto a gestionar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los recursos necesarios para realizar de manera más eficiente las funciones y actividades del Instituto, especialmente la relacionadas con el trabajo de campo (viáticos y salidas con periodos superiores a los 7 días); la aplicación de recursos en conceptos del Capítulo 5000; la homogenización de los programas y acciones en materia administrativa en los centros de trabajo; la necesaria y más estrecha comunicación del personal administrativo de áreas centrales y locales con los trabajadores que realizan trabajo de campo; la difusión y capacitación sobre los procedimientos, normativas y disposiciones administrativas; el reforzamiento de los procesos de planeación y la asignación de recursos; y el apoyo en aspectos administrativos para el desarrollo de proyectos; las áreas administrativas habrán de adoptar las acciones necesarias y los mecanismos de coordinación con las instancias internas competentes para atender las siguientes necesidades:

Fomentar la creación de un equipo interdisciplinario que sustente y fundamente la gestión y aplicación de recursos con las autoridades hacendarias; generar procedimientos para la aplicación estricta y lo más flexible posible de la normatividad en todos y cada uno de los centros de trabajo y sectores del instituto; fortalecer la comunicación y, si fuese necesario, la instalación de mesas de trabajo para el diseño de estrategias más adecuadas a las necesidades de los trabajadores para facilitar la operatividad; establecer capacitaciones tanto al personal administrativo como sustantivo para generar estrategias coadyuvantes en el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto, en apego a la normatividad con eficiencia; propiciar que el personal de los centros de trabajo se involucre en la toma de decisiones sobre la atención de los deterioros en la infraestructura y, en general, en la planeación y asignación de recursos de los centros de trabajo; así como indagar mecanismos que permitan al personal sustantivo tener el apoyo administrativo que se requiera.

Fortalecimiento de los Centros INAH

Se organizará la Reunión Nacional de Centros INAH para definir los trazos generales de actuación del Instituto para el fortalecimiento de estos centros durante la presente administración.

Acorde a la planeación institucional, se implementarán mecanismos para el diseño, seguimiento y evaluación de los programas operativos anuales de los Centros INAH, para garantizar la aplicación y el cumplimiento de metas y objetivos del INAH en los estados.

Sistema Institucional de Proyectos (SIP)

Durante 2025 se continuarán las mejoras en los procesos de gestión de los proyectos y se capacitará a las personas titulares de proyecto en el uso de la plataforma del SIP y en la aplicación correcta de los recursos, así como en la presentación de informes que permitan de manera oportuna la rendición de cuentas.

Se integrará un grupo de trabajo para diseñar una nueva aplicación para el SIP que sea ágil, orientada a recoger la información relevante de los proyectos y que permita diferenciar lo que cada disciplina, categoría temática o fuente de financiamiento puedan requerir. Se esperaría que la aplicación pueda trabajar en Internet sin consumir muchos recursos, ser utilizada en un teléfono celular, tabletas o equipos de cómputo y que la información pueda ser visualizada en sus distintos niveles en tiempo real; que pueda actualizar de manera frecuente la información para el público en general de todos los campos de datos que no sean reservados o confidenciales.

Se considera necesario dar un mayor impulso y facilidades dentro del SIP a proyectos financiados con recursos de terceros que estén alineados a los fines institucionales y que pueden ser en especie o con recursos monetarios, a fin de reducir la dependencia hacia los recursos fiscales y promover la vinculación con entidades públicas y privadas.

Gestiones sobre recursos humanos

En este rubro, se consideran prioritarias las siguientes acciones:

- Se buscará la regularización de las plazas ocupadas y la creación de las plazas necesarias para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la diversa normatividad vigente para el INAH. Se deberá trabajar de manera muy coordinada con la Secretaría Técnica y con las diversas subcomisiones de admisión y promociones de los distintos gremios que integran la estructura del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Actualización y registro de prestaciones ante la SHCP. Se buscará dar continuidad a las mesas de trabajo con la SHCP, para materializar la formalización y registro presupuestal y legal de las Condiciones Generales de Trabajo en correlación con los diversos Convenios de prestaciones socioeconómicos vigentes para el INAH.
- Autorización y registro de 2,096 plazas eventuales. Se realizará en tiempo y forma la solicitud de autorización de la plantilla del personal eventual para el ejercicio 2025.

- Autorización y registro de plazas eventuales proyecto especial (573). Se realizará en tiempo y forma la solicitud de autorización de la plantilla del personal designado para el cumplimiento del proyecto en desarrollo denominado Tren Maya para el ejercicio 2025.

En estos dos últimos temas, se deberá trabajar bajo la directriz de la Secretaría Administrativa y con la Coordinación Nacional de Recursos Financieros para la obtención de la fuente de financiamiento correspondiente.

Normatividad y acciones sobre derechos humanos

Para fortalecer la estructura operativa del Instituto, se realizará la actualización normativa considerando los macroprocesos y procesos esenciales del INAH.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la integración de un enfoque de derechos humanos en las actividades institucionales, se impulsará la consolidación de la Unidad de Género del INAH, la certificación de personas consejeras para la aplicación del Protocolo para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, el Plan de salud mental y resiliencia en el INAH y el diseño del Programa de inclusión de Personas con Discapacidad al Patrimonio Cultural.

Plataformas y sistemas informáticos

Se continuará con la implementación del Sistema de Información de Intervenciones de Conservación (SIINCO) para uso de todos los restauradores del INAH a nivel nacional. Este sistema permite generar expedientes digitales de los procesos de conservación, restauración, dictaminación y supervisión de bienes muebles y muebles asociados a los inmuebles en distintas áreas de adscripción de los restauradores del Instituto.

Con apoyo de la CNDI se implementará o actualizará el software de registro y consulta de la Red Nacional de Bibliotecas INAH, a fin de proporcionar mantenimiento preventivo a equipos especializados de digitalización, que debe incluir la actualización del software de proceso y sustitución de elementos de los equipos que requieran remplazo. Es necesario definir el tipo de licenciamiento de los programas, prever la migración de los catálogos y, principalmente, definir la configuración de la meta data; así como la contratación de la póliza de mantenimiento de equipos especializados.

Se dará impulso a la segunda etapa del Sistema Institucional de Planeación y Evaluación; la actualización de tecnologías de ciberseguridad; el desarrollo y actualización de sitios y plataformas web; la implementación de nuevas soluciones de transmisión en telecomunicaciones; y mejoras en servicios informáticos.

Se impulsará la Estrategia institucional de preservación digital que consiste en la implementación de una política institucional de generación, uso y

preservación digital de los datos del Instituto, en conjunto con la integración del ecosistema interoperable de repositorios institucionales de acceso abierto.

El desarrollo del Sistema de control de Recursos Humanos y Materiales que permitirá la sistematización de los registros de asistencia del personal; sistematización de las solicitudes de vacaciones o permisos; el sistema interno de inventarios de bienes muebles (para ser utilizado en cada Unidad Administrativa).

Sistema de Atención a Denuncias del Comité de Ética (SADCE). En general se realizará el aprovechamiento de las tecnologías de la información para la democratización y el acceso libre al patrimonio histórico y cultural, y al conocimiento producto de la actividad académica y científica.

Hace 10 años se desarrolló el Sistema de Publicación y Administración del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles y han pasado cinco años de haber realizado el último proyecto de optimización de sus funcionalidades. Su actualización es apremiante e impostergable para garantizar su óptimo funcionamiento y la prolongación de su tiempo de vida al evitar la obsolescencia y mejorar su funcionalidad y rendimiento. La actualización tecnológica es el único modo de evitar problemas de vulnerabilidad (seguridad informática), compatibilidad y funcionamiento rápido y eficaz, con lo cual se reducen las probabilidades de fallo, garantizando de esta manera su permanencia y por ende de la información para su consulta pública.

Se priorizará el mantenimiento y actualización del software para el manejo de imágenes del repositorio de la BNAH. Al tratarse de un proyecto financiado por CONAHCYT, existe el compromiso de 5 años para desarrollar la propuesta financiada a favor del INAH.

Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados

La CNOP priorizará la realización de intervenciones que permitan poner en uso inmuebles del Instituto que actualmente se encuentran desaprovechados: Ex Convento de la Merced, Ex Convento de Jesús María, Antiguo Hospital militar de San Carlos, Baluarte de Santiago y Primo Verdad núm. 3.

Asimismo, se dará prioridad a los trabajos de rehabilitación y mantenimiento en áreas prioritarias de las tres escuelas del INAH y a la atención de afectaciones en la cubierta de la Zona Arqueológica de Cacaxtla, y en elementos de infraestructura de diversas zonas arqueológicas del país.

Se dará atención de daños mayores apremiantes en museos: Museo Nacional de las Culturas del Mundo, Museo de El Carmen, Museo Nacional del Virreinato, Museo Regional de Querétaro, Museo Regional de Guerrero, Museo Regional de Sonora, Museo Regional de Guanajuato, Museo Regional de Puebla, Museo Regional Potosino, Museo Casa de Carranza.

Igualmente, a la atención de daños urgentes en oficinas: Centro INAH Querétaro, Centro INAH Puebla, Aragón 195, Córdoba 45, Alhóndiga 10, Dirección de Estudios Históricos, Talleres de Reproducciones, Centro INAH Tamaulipas.

Se apoyará la contratación y seguimiento de obras públicas en continuación con los trabajos de resarcimiento de daños provocados por los sismos de 2017 y 2020, así como del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas.

Administración y control financiero

Respecto a la captación de ingresos por derechos, productos y aprovechamientos, se contratará el servicio de soporte y mantenimiento a la infraestructura de control de acceso en museos, monumentos y zonas arqueológicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) 2024-2026, que cumpla con las normas aplicables; así como dar seguimiento a la propuesta de modificación a la Ley Federal de Derechos 2025 y años subsecuentes.

En materia de ingresos autogenerados, se vigilará el cobro y entero de los derechos, productos y aprovechamientos apoyados en la contratación de servicios bancarios electrónicos y de servicios integrales. Se validará la información a presentar en Comités y órganos fiscalizadores.

Se atenderá oportunamente desde oficinas centrales del INAH a las 40 tour operadoras existentes para incrementar la venta de boletos de entrada a zonas arqueológicas y museos vía telefónica, por correo electrónico o personalmente en el punto de venta de la Coordinación.

Para la emisión de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's) de ingresos, se contratará el "Servicio de generación y timbrado de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI's) 2025"; y se hará la solicitud de renovación de certificado digital para timbrado de CFDI's ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se tramitará la autorización y visto bueno por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) en materia de Tecnologías de la Información para el Proyecto Soporte tecnológico para la comprobación de ingresos.

En cuanto a la ministración de recursos por gasto básico, proyectos específicos, se controlarán y entregarán los recursos derivados de CXLC de los capítulos 1000, 2000 y 3000 para pagos mediante el sistema bancario con el que opera el Instituto. Se pagará a terceros institucionales, personas físicas (viáticos, pasajes, becas, servicios profesionales) y personas morales (prestadores de servicios, proveedores de bienes y servicios). Y se hará la ministración de recursos por proyectos con terceros y específicos.

Se gestionarán los compromisos de pago y se realizarán los pagos de nóminas, impuestos locales, foráneos y terceros institucionales (ISR, ISN, ISSSTE, FOVISSSTE).

En cuanto a la apertura y cancelación de cuentas bancarias del INAH, se asegurará el mantenimiento de la gestión de movimientos y facultades que resulten en la operación de todas las cuentas con la que opera el Instituto ante las instituciones bancarias y la Tesorería de la Federación. Se concluirán los procesos de cancelación del esquema anterior de 142 cuentas CUT, estableciendo en sustitución 9 cuentas (5 de ingresos, 3 de control y 1 de dispersión masiva); así como la asignación de usuarios en cuentas bancarias.

Se hará el entero de recursos por ingresos autogenerados captados diariamente a nivel nacional mediante líneas de captura a la Tesorería de la Federación; así como el entero de rendimientos bancarios mensuales generados en las cuentas bancarias productivas de ingresos y egresos con las que opera el Instituto.

Se actualizarán los sistemas informáticos contables, al contratar un sistema que se adecue a las tareas contables y financieras del Instituto, con el propósito de contar con los estados financieros en tiempo y forma de conformidad con la normatividad establecida en la materia.

Se privilegiará la emisión de cuentas por liquidar certificadas directas para el pago de compromisos adquiridos por el INAH, con cargo al presupuesto autorizado de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Se hará la actualización de concesiones sobre bienes inmuebles a cargo del Instituto, al regularizar las 253 concesiones del INAH y otorgar nuevas concesiones de acuerdo a las necesidades del servicio en los museos y zonas arqueológicas de conformidad con los procesos establecidos en la normatividad aplicable. Se otorgarán los títulos de concesión y se dará seguimiento en la recaudación de los ingresos y enterar de ellos a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Se requiere la emisión de avalúos de los bienes inmuebles a cargo del INAH por parte del INDAABIN.

En el tema de la comercialización de bienes culturales en las Tiendas y Expendios a cargo del INAH, se determinará la viabilidad social, técnica y económica para la apertura de un nuevo punto de venta (CATVIS). Se hará la actualización continua de la información del catálogo de artículos de proveedores terceros a consignación.

Se impulsará desde la CNDI la estrategia “Cultivo de donantes” y la gestión de recursos destinada a la identificación y vínculo con donantes potenciales y patrocinadores de la sociedad civil en beneficio de la conservación, protección, investigación y difusión del patrimonio cultural.

Recursos materiales y servicios

Para reforzar la administración oportuna, inmediata y eficaz de contratos de los diversos servicios que requiere el Instituto, se realizará el mapeo de

procesos a fin de sistematizar el cumplimiento y desarrollo de los contratos desde la prestación del servicio, los entregables, pagos, finiquitos y conclusión de estos mediante un control sistematizado con alarmas y ventanas de atención.

A efecto de otorgar la prestación eficaz de servicios, se llevarán a cabo la implementación y formalización de los diversos contratos, la elaboración de anexos técnicos confiables y precisos; y se tomarán medidas de control de seguimiento a cada uno de los servicios, relacionándolo con cada persona responsable que tiene la cadena de custodia en cada etapa del proceso.

Se brindará capacitación al personal de la Dirección de Materiales sobre Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la atención ágil y con conocimientos técnicos de la totalidad de las solicitudes de contratación de servicios y/o adquisición de bienes.

Asimismo, se efectuará la actualización de normatividad interna del Área de materiales y servicios con la creación de manuales de procedimientos para que la operación interna y en relación con las áreas usuarias sea ágil y expedita.

8. COOPERACIÓN INTERNACIONAL



La cooperación internacional en la CNCPC tiene por objetivo fortalecer y aumentar las capacidades técnicas, científicas y normativas de la institución para cumplir con su misión, realizando eventos académicos en colaboración con instituciones como el ICCROM, la Unión Europea, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Programa Nichiboku de Japón, Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, Secretaría de Cultura de la CDMX, Ministerio de Cultura de Italia, Fundación Gerda Henkel, Secretaría de Relaciones Exteriores y Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.

Para el 2025, algunas de estas iniciativas tendrán una perspectiva dirigida hacia la especialización y la atención oportuna del patrimonio afectado por desastres naturales y a la conservación de acervos arqueológicos. Los que destacan son: el Programa de Capacitación que se impartirá a un grupo de especialistas de Guatemala en torno a las técnicas y procesos de restauración de cerámica arqueológica, así como el acercamiento, a través de una breve introducción, a la conservación de estos materiales. Esta actividad será auspiciada por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón.

Para el siguiente año se espera que la CNCPC reciba a becarios de Japón inscritos en el Programa Nichiboku, promovido por la AMEXCID, y que tiene por

objetivo el intercambio académico con estudiantes japoneses para introducirlos en un tema específico relacionado con la conservación.

Patrimonio Mundial

Se dará prioridad a las siguientes acciones:

- Se continuará con los procesos de elaboración de expedientes de nominación para Pátzcuaro, sitio humanista de memoria y confluencia cultural; así como la propuesta para la inscripción del Barrio Histórico Universitario, bajo el criterio cultural (vi), como extensión del sitio Centro Histórico de Puebla en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Se consolidará la inscripción de la Ruta Wixárika por los sitios sagrados a Wirikuta (Tatehuari Huajuje) a la Lista del Patrimonio Mundial.
- Se dará seguimiento al estado de conservación, gestión y restauración de los sitios inscritos por México en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Se continuará trabajando en la conformación del Plan integrado de gestión y conservación para el Camino Real de Tierra Adentro.
- Se realizarán acciones para la conformación de planes integrados de gestión y conservación para el Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica; así como para los Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl.

Se mantendrá la representación del INAH en el Comité de la Convención UNESCO 2001 para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, así como en la Misión de Expertos del Órgano Consultivo Científico y Técnico (STAB-UNESCO). En particular, se continuará trabajando en la postulación a dicha Convención del Arrecife Alacranes, Yucatán, para ello se integrará expediente técnico para su evaluación durante la Reunión de Estados Partes de la Convención UNESCO 2001 (2027).

Asimismo, se propone participar en las siguientes reuniones internacionales:

- 47.º sesión del Comité de Patrimonio Mundial en Bulgaria.
- 20.º Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio cultural Inmaterial (sede por definir).
- 10.º Reunión bianual de los Estados Parte de la Convención del Patrimonio Cultural Subacuático. Entre abril - junio, 2025 (París, Francia, por confirmar).
- 16.º Reunión anual del Consejo Consultivo Científico y Técnico (STAB, por sus siglas en inglés) del Patrimonio Cultural Subacuático. Entre abril - junio, 2025 (París, Francia, por confirmar).

En Tlaxcala se impulsará la Declaratoria de la Zona Arqueológica de Tecoaque como Memoria del Mundo, UNESCO.

Patrimonio cultural inmaterial

Referente al patrimonio cultural inmaterial de México, se realizarán las siguientes acciones prioritarias:

- Contribuir al proceso de evaluación e impulso de la inscripción de la “Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Iztapalapa” en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a concluirse en noviembre-diciembre, 2025.
- Reingresar para evaluación la candidatura multinacional impulsada por España, Bélgica, Italia, Malta y México de “La tradición de las alfombras florales y composiciones festivas con materiales naturales”, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, a concluirse en noviembre-diciembre, 2026.

Respecto a eventos de carácter internacional, se tiene previsto realizar los siguientes:

- Reunión inter/nacional de gestores de sitios Patrimonio Mundial 2025 de manera presencial o híbrida.
- 13.º Reunión de seguimiento a los Planes de Salvaguardia de los elementos inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- 11.º Coloquio Internacional sobre Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Reunión Regional sobre el Patrimonio Cultural Subacuático: “Visibilidad, Museos y Acceso Democrático”, a realizarse en marzo de 2025 en Campeche.

Acciones en el marco de convenios

Se continuará trabajando en la formalización jurídica de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial (CONPCI) con la Dirección General de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura.

La Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos continuará participando en su carácter de asesora en la revisión y gestión para la formalización de convenios internacionales, acuerdos, memorándums, protocolos y demás instrumentos legales que gestionen las áreas técnicas para contribuir al cumplimiento de los fines institucionales.

Asimismo, se continuará participando en los convenios que lleva a cabo la AMEXCID con las instancias culturales de distintos países, para proponer y plantear actividades técnicas y académicas relacionadas con la conservación y la capacitación de personal.

En relación con la inscripción del Museo Nacional de Antropología (diciembre 2022) en la Lista Internacional de Bienes Culturales con Protección Reforzada

del Segundo Protocolo de 1999 de la Convención de La Haya de 1954 sobre Conflicto Armado (Decisión 17. COM 17), se tiene previsto colocar dos emblemas: uno en la fachada principal del inmueble, cercano a la puerta de acceso al museo y otro en la azotea del recinto, como lo marcan las Directrices para la aplicación del Segundo Protocolo de 1999. También se dará seguimiento a los sitios inscritos por México en el registro de bienes bajo protección especial y reforzada.

Se iniciará la cooperación formal con el gobierno de Guatemala y la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) en Guatemala para impartir capacitación a restauradores del Parque Nacional Tikal.

La CNMH pretende elaborar el expediente y participar en la convocatoria de Memoria del Mundo de la UNESCO para proponer la candidatura a la documentación (cartografía y expedientes) de la Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico de la Ciudad de México.

II. ACCIONES PRIORITARIAS 2025

9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO



Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA)

Se concluirán los proyectos del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA) y finalizará la última etapa en Kohunlich con personal de la CNCPC. Se solicitará la entrega de informes de todos los proyectos PROMEZA que fueron autorizados por la CNCPC y el Consejo de Conservación-Restauración.

En el marco de PROMEZA, la CNAR realizará la señalética INAH en: Becán, Balamkú, Hormiguero, Xpuhil, Mayapán y Chicaná, Campeche. Planes de manejo: Dzibanché, Ichkabal, Kinichná, 8 Balas, Paamul II, Garra de Jaguar, Cueva de las Manitas, Sian Ka'an y Xelhá, Quintana Roo.

Se realizará el procesamiento de datos obtenidos durante los trabajos de investigación arqueológica de salvamento, así como la restauración, conservación e inscripción de monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, incluyendo la reubicación de estructuras susceptibles de afectación por la construcción de la infraestructura ferroviaria y asociada. Se dará continuidad al desarrollo de la bóveda digital para el resguardo del patrimonio cultural recuperado durante la investigación de salvamento.

La Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos continuará participando en su carácter de asesora en la revisión y gestión para la formalización de los instrumentos consensuales que permitan el impulso de este proyecto en el marco de la protección legal de los monumentos de nuestra competencia.

Conforme al mandato del Comité de Patrimonio Mundial (46.ª sesión, Nueva Delhi, India, 2024), se solicitó al Gobierno de México se lleve a cabo una misión de evaluación de los sitios del Patrimonio Mundial (Sian Ka'an, Centro Histórico de Campeche, zonas arqueológicas de Chichén Itzá, Uxmal, Calakmul y Palenque) involucrados con la ruta del Tren Maya. En lo referente al sitio mixto (Calakmul), la misión se deberá realizar en coordinación con la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Estas actividades han sido propuestas por los órganos consultivos de la UNESCO (ICOMOS, IUCN) para realizarse en enero o febrero de 2025.

El Centro INAH Campeche plantea realizar trabajos de monitoreo y conservación de los sitios intervenidos, así como diseñar un programa de trabajo para poner en operación los Centros de Atención a Visitantes (CATVI) de las zonas arqueológicas de Edzná, Xcalumkín, Calakmul y El Tigre, incluyendo la concesión de espacios para la venta y la realización de actividades de divulgación.

En Chiapas se completarán los trabajos de rehabilitación y museografía del Museo de Sitio de Palenque, y se dotará de mobiliario y equipo al CATVI de Palenque.

En Yucatán se pondrán en operación los nuevos recintos que formarán parte de la infraestructura del Instituto derivados del PROMEZA, como son: Unidades de servicios de la Ruta Puuc, Gran Museo de la Ruta Puuc, CATVI de Uxmal, CATVI de Dzibilchaltún, Museo de Dzibilchaltún, Área de investigación y laboratorios de Dzibilchaltún, CATVI de Chichén Itzá, Centro de investigación y laboratorios de Chichén Itzá, CATVI de Ek Balam, el Ateneo Peninsular y sus museos: el Museo Tren Maya, Museo de Sitio y Museo de Historia de Yucatán.

Salvamento arqueológico en las ampliaciones de las redes ferroviarias

Se requiere concretar el intercambio de información técnica relativa a las distintas obras ferroviarias que conforman el proyecto del Gobierno Federal, con el objeto de poder trazar las estrategias institucionales que mejor permitan investigar y salvaguardar el patrimonio cultural; así como iniciar la formalización de los convenios de colaboración necesarios. En este sentido, el INAH desplegará las acciones de salvamento arqueológico por las nuevas redes ferroviarias y llevará un programa de atención, restauración y uso de instalaciones y estaciones ferroviarias históricas, en las rutas trazadas por el nuevo gobierno.

La Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos continuará participando en su carácter de asesora en la revisión y gestión para la formalización de los instrumentos jurídicos.

Planes de justicia indígena

Las principales acciones programadas para 2025, son las siguientes:

- Realización de talleres de capacitación y concientización a las comunidades wixárikas sobre las responsabilidades adquiridas con la inscripción del bien y la instrumentación del Plan integrado de gestión, conservación y salvaguardia.
- Creación de material de difusión en lengua wixárika para las comunidades wixárikas referente a la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y al Plan integrado de gestión, conservación y salvaguardia.

El Centro INAH Sinaloa impulsará la inclusión del pueblo Yoreme en el plan de justicia, para tal efecto realizará gestiones con el Gobierno del Estado y la comunidad.

Catálogo de lugares sagrados

Se realizará el levantamiento, registro, sistematización de lugares y sitios sagrados de los pueblos Wixaritari, Na'yeri, O'dam y Meshikan y de otros pueblos que se soliciten en los planes de justicia de los pueblos indígenas.

Asimismo, se implementará la plataforma que aloje información para el desarrollo de los catálogos y acciones de capacitación a enlaces comunitarios para la transferencia de la metodología del catálogo.

Algunas actividades a realizar sobre este tema son las siguientes:

- Durango: Catálogo de Lugares Sagrados de los pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam y Au'dam (en colaboración con el CONAHCYT y la CNAN)
- San Luis Potosí: Proyecto de investigación "Wirikuta: Catálogo de los lugares sagrados Wixaritari, Na'yeri, O'dam y Meshikan en el Altiplano potosino", en el marco del Plan de Justicia.

Prevención y combate al tráfico ilícito y recuperación de bienes culturales

Este programa tendrá una tercera fase de desarrollo en la que se instrumentarán iniciativas en torno a las siguientes líneas de acción: Comunicación, Capacitación y Actualización, y Normatividad, las cuales se complementarán de forma transversal con otras líneas estratégicas para ampliar la participación de los actores y la generación de documentos que puedan fortalecer el cuidado del patrimonio cultural en su modalidad de bienes muebles competencia del INAH; perfeccionado este programa de tal manera que nutra

los indicadores específicos de gestión que se reportan sobre el combate al tráfico ilícito de bienes culturales.

La CNCPC fortalecerá y continuará con las acciones que se llevan a cabo en la Campaña de comunicación “¿Qué perdemos cuando nos roban el patrimonio cultural?”, ampliando los canales de difusión y la red intra e interinstitucional para dar a conocer las acciones preventivas que, tanto sociedad como instituciones, pueden implementar para la protección del patrimonio cultural.

Se reforzará la atención y seguimiento a las denuncias correspondientes por tráfico ilícito de bienes culturales en el extranjero presentadas ante la Fiscalía General de la República e INTERPOL; así como a las denuncias presentadas por daños al patrimonio cultural de la nación presentadas ante dicha Fiscalía.

Además, se continuará brindando asesoría en revisión y gestión para la formalización de los instrumentos jurídicos de carácter internacional que permitan fortalecer la protección y recuperación de los monumentos nacionales a nivel global.

III. LÍNEAS DE TRABAJO A FUTURO



A lo largo de la gestión del Instituto, el trabajo desarrollado se ha guiado por objetivos institucionales que habrán de reforzarse con las orientaciones de la nueva política del Gobierno Federal, pues la situación actual y futura demanda que el patrimonio cultural se conciba como un espacio para el encuentro de los grupos sociales y comunidades con su memoria, su historia, su identidad y sus perspectivas de desarrollo.

Los Foros de discusión, *Caminos Abiertos hacia el INAH del Futuro*, realizados los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024, constituyeron un espacio de reflexión profunda y necesaria para nuestra institución. Durante esos días se identificaron desafíos y numerosas propuestas innovadoras, analizando las circunstancias actuales del INAH y proyectando su futuro.

Se escucharon voces plurales, críticas y propositivas a través de la participación de arqueólogos, antropólogos, historiadores, antropólogos físicos, lingüistas, arquitectos, restauradores, personal técnico, manual, administrativo, eventual y de confianza, así como representantes sindicales, en un claro reflejo del compromiso institucional transversal con este proceso de renovación.

Respondieron a la cita más de 160 participantes, a través de 105 ponencias presentadas de manera individual, muchas de ellas como portavoces de distintos centros de trabajo, órganos colegiados, consejos de área, Centros INAH

y de distintas regiones del país; así como de las tres escuelas del Instituto. Además de los asistentes presenciales en el Museo Nacional de Antropología, donde se llevaron a cabo estos foros, se tuvieron más de 10,620 visualizaciones a distancia.

Las ponencias presentadas abordaron, desde enfoques críticos y constructivos, las diez temáticas previstas en el programa:

- Fortalecimiento institucional
- Protección del patrimonio cultural
- Formación y docencia
- Investigación en las disciplinas antropológicas e históricas
- Conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles
- Museos y exposiciones
- Participación de las comunidades
- Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros en el INAH
- Difusión y divulgación del patrimonio cultural
- Desafíos en el futuro

El éxito de este foro no residió únicamente en la riqueza de las propuestas presentadas, sino también en la determinación de llevarlas a cabo, con el esfuerzo y compromiso colectivo, en la misión de preservar el invaluable patrimonio cultural de México.

A reserva de tener una sistematización detallada de las conclusiones de los foros, entre algunos resultados a destacar derivados de estos espacios de encuentro y diálogo, se encuentran los siguientes:

Fortalecimiento institucional

- Actualizar el marco normativo mediante las reformas necesarias a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como armonizarla con la reciente reforma al Artículo 2.º Constitucional en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas que favorezcan la promoción y defensa de la diversidad cultural y de las expresiones del patrimonio inmaterial, sobre la base del respeto y garantía al ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible.
- Desarrollar las bases para la consolidación de una política institucional de planeación y mejoramiento organizacional, que además regularice y mejore las condiciones de trabajo y de permanencia del personal eventual, y fomente la justicia laboral.
- Garantizar el estricto cumplimiento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promoviendo que buena

parte del financiamiento para la investigación arqueológica y los montos que se solicitan en los costes del salvamento y/o rescate, consideren los respectivos impactos no sólo al patrimonio natural, sino al propio patrimonio cultural.

- Demandar al gobierno federal, una garantía de continuidad para la administración de recursos humanos, financieros y materiales, en los museos de reciente creación y/o zonas de monumentos que se abren al público.
- Vigorizar el funcionamiento de los Consejos de Área y del Consejo General Consultivo, mediante una mayor vinculación con las respectivas áreas, desarrollo de encuestas periódicas de retroalimentación; asimismo, valorar la creación de un Consejo de Antropología Física y de Paleontología.
- Reforzar los trabajos de seguimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país en las distintas Convenciones Culturales de la UNESCO, ratificadas por el Gobierno de México, y fortalecer las estrategias de comunicación, articulación y acción interinstitucional con las autoridades mexicanas y secretarías de estado; así como con los organismos e instituciones internacionales.
- Fortalecer la cooperación internacional en materia de prevención y recuperación de bienes culturales sustraídos de manera ilícita del país y apoyar la divulgación del patrimonio cultural, como factor de reconocimiento de México en el ámbito internacional.
- Respecto a los servidores públicos avocados a la política pública sobre el patrimonio cultural, propiciar en el desempeño de sus funciones una visión humanista, de inclusión, de derechos humanos, con enfoque de género que erradique cualquier forma de violencia hacia las mujeres, y con un amplio conocimiento sobre las tareas primordiales del INAH. Asimismo, actuar con eficiencia, eficacia, honradez y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Protección del patrimonio cultural

- Integrar las labores de INAH, principalmente las investigaciones de salvamento y/o rescate arqueológico al programa de creación y ampliación de las grandes obras de infraestructura como la red ferroviaria del norte del país previsto por el nuevo gobierno federal.
- Proteger y fomentar las culturas y la diversidad lingüística de los pueblos originarios, con la participación de los propios pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes. Reconocer y fortalecer sus derechos colectivos, su condición de sujetos de derecho público e impulso a los Planes de Justicia.

- Diseñar esquemas de operación de corresponsabilidad en el manejo de zonas arqueológicas, con el concurso de gobiernos estatales y municipales, y con diversos organismos públicos y sociales; así como procurar su fortalecimiento mediante la vinculación e interacción con las comunidades indígenas, rurales y urbanas aledañas, atendiendo las problemáticas relacionadas con la tenencia de la tierra y el reconocimiento de sus derechos culturales.
- Proteger y conservar el patrimonio cultural a través de programas que prevean que el desarrollo industrial, energético, urbano y turístico no pongan en riesgo la conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y paleontológicos de la nación.

Formación y docencia

- Fortalecer la infraestructura, estructura orgánica y la excelencia académica de las escuelas de educación superior a cargo del Instituto, mediante la inversión en requerimientos estructurales y tecnológicos, programas de becas, actualización de planes de estudio vinculados al desarrollo de las ciencias antropológicas; así como con la implementación de nuevos posgrados y con la creación de una licenciatura de paleontología.
- Promover programas de colaboración y vinculación técnica y científica con instituciones de educación superior estatales, nacionales y extranjeras, orientadas al desarrollo de la investigación, la difusión y el intercambio académico.

Investigación en las disciplinas antropológicas e históricas

- Apoyar las funciones sustantivas del Instituto concernientes a la investigación de las ciencias antropológicas, históricas y del patrimonio cultural de la nación, abriendo e impulsando proyectos de carácter regional de investigación aplicada, con enfoque transdisciplinario e interinstitucional, que enriquezcan el conocimiento del patrimonio como propulsor de sostenibilidad y atienda prioridades nacionales. En este marco, mejorar el Sistema Institucional de Proyectos, desarrollando mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Impulsar la investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural con propósitos educativos, identitarios y de sostenibilidad y vincular la gestión del Instituto con las políticas culturales de otras instituciones desde una perspectiva de desarrollo sostenible, humano, incluyente y comunitario.
- Promover en los Centros INAH intervenciones integrales, a partir de una planeación que permita proyectos colectivos, interdisciplinarios y con el consentimiento informado de las comunidades, de tal manera que se establezcan compromisos de corresponsabilidad en el cuidado de los

patrimonios; creación de circuitos de colaboración y mutuo fortalecimiento a escala regional e Insertar planes de manejo en los respectivos procesos de planeación municipales.

- Mejorar y profundizar la comprensión de la naturaleza del trabajo de campo, tomando en cuenta los tiempos y complicaciones de los traslados; la dificultad para obtener comprobantes fiscales, tanto para viáticos, como para colaboradores.

Conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles

- Precisar y definir la normatividad y los criterios técnicos para fortalecer la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble, mueble y acervos documentales; así como impulsar la capacitación y asesorías en materia de conservación preventiva.
- Conformar una política de conservación preventiva, como resultado de la participación de los trabajadores de cada centro de trabajo.
- Fortalecer el conocimiento y difusión de los protocolos para la conservación del patrimonio cultural, que se encuentran en la Normateca entre toda la comunidad del INAH (protocolos sobre la conservación preventiva, prevención de desastres y en materia de seguridad).

Museos y exposiciones

- Realizar un programa nacional de atención al rezago e innovación de los museos regionales y locales del Instituto que, de manera integral, implique la reestructuración museográfica, reapertura de museos, fortalecimiento de exposiciones temporales, nacionales e internacionales.
- Crear redes regionales de museos, por afinidad temática, histórica, colecciones, etcétera.
- Desarrollar un amplio programa nacional de museos comunitarios, promovidos por las propias comunidades para recuperar su historia, identidades y múltiples expresiones culturales, como un principio de derechos culturales para preservar su cultura y legarla a las nuevas generaciones.

Participación de las comunidades

- Analizar los modelos que se han implementado entre trabajadoras y trabajadores y pueblos originarios, en cuyos territorios se localizan zonas de monumentos, para evaluar las implicaciones de las nuevas herramientas legales. En este sentido, es imprescindible mantener relaciones de colaboración y diálogo, en virtud de que inevitablemente habrá una modificación a causa de los cambios constitucionales y sus derivados.
- Abrir espacios de intercambio de información, para nutrir, a través de la reciprocidad, el conocimiento y las interpretaciones sobre los procesos

sociales y culturales; así como para la reflexión y asignación del valor patrimonial de sus legados.

- Establecer un protocolo de entrega de resultados de trabajo institucional en las comunidades, que deben mantenerse informadas sobre los hallazgos y las medidas necesarias para su preservación.
- Reconocer a las comunidades que aportan recursos y apoyan los trabajos, ofreciendo hospitalidad, alimentos, insumos, para la estancia de personal de investigación, restauración, arquitectura, museos.
- Hacer cumplir el mandato transformador del INAH en su normativa: desarrollar investigaciones aplicadas a la solución de los problemas del país. Se plantea el papel estratégico de la etnografía como herramienta de diagnóstico integral de problemáticas locales, para fundamentar políticas públicas. Involucrarse en procesos participativos y estudios técnicos en materia de ecología, desarrollo rural y forestal.

Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros en el INAH

- Regularizar e incrementar el presupuesto en función de los retos que plantea la realidad actual del Instituto, así como la urgencia de atender rezagos en infraestructura y mantenimiento, requerimientos de insumos de trabajo y sustitución de equipos obsoletos en las distintas unidades sustantivas y administrativas del Instituto.
- Realizar una revisión exhaustiva de los procesos de trabajo, simplificándolos y haciéndolos más eficientes mediante el impulso de mecanismos y metodologías de mayor y mejor colaboración interna en las distintas áreas y en los trámites y procesos administrativos, así como, mediante la innovación, modernización e integración tecnológica, que impacte en la eficacia y transparencia de las funciones institucionales.
- Fortalecer la participación de los trabajadores en la toma de decisiones presupuestales a través de consejos consultivos y grupos de trabajo colegiados en cada unidad administrativa.
- Flexibilizar las normas de asistencia y horarios de las y los trabajadores que suelen hacer trabajo de campo, archivos, bibliotecas y acervos en general, estableciendo controles de cumplimiento y calidad en los informes trimestrales.
- Establecer un protocolo de seguridad para quienes trabajan en campo y/o cumplen alguna comisión fuera del centro de trabajo.

Difusión y divulgación del patrimonio cultural

- Impulsar publicaciones periódicas en medios impresos y digitales en las entidades federativas; así como en las radios locales y comunitarias, y en canales de televisión.

- Crear podcast y folletos al alcance de públicos de diferentes edades, dando a conocer resultados de investigación totales o parciales, para cumplir con tareas de información, pero también para generar interés en los logros del INAH.
- Reforzar la difusión en las entidades federativas, en tanto que son los voceros líderes de la actividad cultural en todo el país y establecen coordinación con diversas instituciones gubernamentales y con la sociedad civil y religiosa.
- Fortalecer la memoria institucional con la optimización en el manejo y almacenamiento (en soportes físicos o en la nube) de la información generada en el INAH.
- Integrar nuevas tecnologías para lograr una más amplia difusión y un mejor conocimiento del patrimonio cultural en la sociedad, implementando imágenes en 3D, el acceso libre a herramientas de enseñanza *online*, modelos institucionales de humanidades digitales e inteligencia artificial.

Algunas reflexiones finales apuntaron a que el INAH debe definir qué investigar, cómo hacerlo y por qué, en un esfuerzo por legitimar el trabajo del INAH y alinear sus esfuerzos con las necesidades sociales del país. Trabajar en áreas como la política pública para sectores vulnerables y en apoyo a movimientos sociales. Aprovechar el potencial de los museos para fomentar el diálogo y la interacción comunitaria, y la importancia de representar la diversidad cultural regional.

Construir una misión renovada que conciba el patrimonio cultural como un motor de transformación social, a través de un modelo organizativo interdisciplinario y el fomento de la ética y la justicia epistémica. Enfatizar el papel del INAH como un actor clave para la cohesión social, y en la conservación y promoción del patrimonio cultural en un país marcado por la pluralidad y el cambio.

El INAH, con su vasto acervo de conocimientos, puede articular una narrativa que integre el pasado ancestral de México con su realidad contemporánea, favoreciendo el diálogo intercultural.

En suma, el desarrollo de los Foros, únicos por su trascendencia, magnitud y amplia participación de la comunidad del Instituto, fueron más que espacios de discusión para una comprensión más integral y profunda de nuestro patrimonio cultural, fueron un catalizador para el diálogo, la colaboración y la acción multilateral, punto de encuentro para impulsar la transformación profunda que el INAH necesita para abrir sus caminos hacia el futuro.

Finalmente, queremos expresar que, con este documento, el INAH refrenda su compromiso de trabajar en la construcción de una nueva etapa institucional. En el primer año del nuevo gobierno, continuaremos profundizando y ampliando las tareas esenciales que dieron origen a su actuar durante más de 85 años, siempre acordes a las transformaciones que ha tenido nuestro país.

Ahora corresponde consolidar al INAH como la institución que, tanto contribuye a la salvaguardia del patrimonio cultural de México y a la preservación de su memoria histórica, como a aportar a la edificación de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.